

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 900** *Resolución de 9 de enero de 2020, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla correspondientes al ejercicio 2018, y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a la presente resolución.

Asimismo, en la página web www.mct.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2018.

Cartagena, 9 de enero de 2020.—El Director de la Mancomunidad Canales del Taibilla, Carlos Conradi Monner.

ANEXO
23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA
I. Balance
EJERCICIO 2018

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			658.384.971,93	689.349.525,22		A) Patrimonio neto		734.068.880,55	694.113.240,48	
I. Inmovilizado intangible			17.997.845,43	18.305.833,86	100	I. Patrimonio aportado		39.859.542,17	39.859.542,17	
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		596.184.666,56	561.173.604,14	
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		561.173.604,14	552.244.001,08	
3. Aplicaciones informáticas			371.321,11	490.596,50	129	2. Resultados de ejercicio		35.011.062,42	8.929.603,06	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			17.626.524,32	17.815.237,36		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
II. Inmovilizado material			640.359.048,09	651.020.032,35	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
1. Terrenos			114.851,07	52.750,95	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
2. Construcciones			5.608.403,66	5.592.750,06	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
3. Infraestructuras			562.260.091,64	567.442.776,95	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		98.024.671,82	93.080.094,17	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		82.370.395,92	102.216.770,07	
5. Otro inmovilizado material			69.810.311,02	75.009.135,52	14	I. Provisiones a largo plazo		46.304.064,83	36.480.511,73	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			2.565.390,70	2.922.618,87		II. Deudas a largo plazo		36.066.331,09	65.736.258,34	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		36.066.331,09	65.736.258,34	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2018

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00	23.659,01	58	C) Pasivo Corriente		22.153.566,27	41.527.746,27
251, 252, 254, 256, 257 (297)	V. Inversiones financieras a largo plazo		28.078,41	23.659,01		I. Provisiones a corto plazo		354.859,17	218.040,92
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		14.334.139,40	15.026.218,53
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		28.078,41	23.659,01		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		14.082.505,10	14.399.782,34
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		251.634,30	626.436,19
30, 35, (390)	B) Activo corriente		180.207.870,81	168.508.231,60	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
(395)	II. Existencias		954.624,69	951.764,24		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		7.464.567,70	26.283.486,82
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		110.727,11	9.535.798,90
(393) (394)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		7.224.906,40	16.578.213,28
(396)	3. Aprovisionamientos y otros		954.624,69	951.764,24	47	3. Administraciones públicas		128.934,19	169.474,64
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		57.580.328,36	52.218.178,90	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		42.697.585,84	23.660.367,40	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2018

(euros)									
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		14.152.169,72	24.913.317,33					
47	3. Administraciones públicas		730.572,80	3.644.494,17					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		625.403,96	621.706,81					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		36.255,20	32.763,02					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		589.148,76	588.943,79					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		121.047.513,80	114.716.581,65					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		121.047.513,80	114.716.581,65					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		838.592.842,74	837.857.756,82			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	838.592.842,74	837.857.756,82

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		42.700,78		124.776,81
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		42.700,78		124.776,81
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.520.008,10		1.322.557,45
	a) Del ejercicio		0,00		320.067,64
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00		320.067,64
750	a.2) transferencias		0,00		
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.520.008,10		1.002.489,81
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		135.063.801,49		133.291.224,90
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		133.400.410,45		131.545.470,42
741, 705	b) Prestación de servicios		1.663.391,04		1.745.754,48
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		28.029,67		15.725,47
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		64.452,97		95.171,54
795	7. Excesos de provisiones		0,00		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		136.718.993,01		134.849.456,17
	8. Gastos de personal		-10.318.202,94		-10.350.523,05
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.945.623,53		-8.043.659,58
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-2.372.579,41		-2.306.863,47
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-192.923,23		-50.722,77

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		-51.179.942,09	-51.185.065,07	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-51.179.942,09	-51.185.065,07	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-32.068.746,24	-35.845.045,58	
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-31.673.086,11	-34.899.201,76	
(68)	b) Tributos		-395.660,13	-945.843,82	
	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-14.498.055,44	-14.149.857,78	
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-108.257.869,94	-111.581.214,25	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		28.461.123,07	23.268.241,92	
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-53.304,24	-61.992,15	
	a) Deterioro de valor		0,00		
	b) Bajas y enajenaciones		-53.304,24	-61.992,15	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-141.061,80	2.002,98	
(678)	a) Ingresos		83.250,26	2.002,98	
	b) Gastos		-224.312,06		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		28.266.757,03	23.208.252,75	
	15. Ingresos financieros		405.753,51	627.148,15	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		405.753,51	627.148,15	
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		405.753,51	627.148,15	
(663)	16. Gastos financieros		-747.634,27	-813.196,73	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		-747.634,27	-813.196,73	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		7.086.186,15	-14.092.601,11	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-400.000,00		
	b) Otros		7.486.186,15	-14.092.601,11	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		6.744.305,39	-14.278.649,69	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		35.011.062,42	8.929.603,06	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			8.929.603,06	

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2018

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		39.859.542,17	585.385.441,36	0,00	92.275.173,09	697.500.156,62
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-4.191.837,22	0,00	804.921,08	-3.386.916,14
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		39.859.542,17	581.173.604,14	0,00	93.080.094,17	694.113.240,48
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	35.011.062,42	0,00	4.944.577,65	39.955.640,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	35.011.062,42	0,00	4.944.577,65	39.955.640,07
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		39.859.542,17	596.184.666,56	0,00	98.024.671,82	734.068.880,55

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2018

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		35.011.062,42	8.929.603,06
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		6.464.585,75	79.932,36
	Total (1+2+3+4)		6.464.585,75	79.932,36
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-1.520.008,10	-1.002.489,81
	Total (1+2+3+4)		-1.520.008,10	-1.002.489,81
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		39.955.640,07	8.007.045,61

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		157.800.065,59	151.968.476,25
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		94.483,01	135.441,32
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	3.480.521,03
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		140.834.605,83	134.255.351,41
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		53.398,79	48.088,52
6. Otros Cobros		16.817.577,96	14.049.073,97
B) Pagos		117.537.068,76	104.849.675,36
7. Gastos de personal		10.378.002,52	10.618.721,45
8. Transferencias y subvenciones concedidas		21.200,00	31.300,00
9. Aprovisionamientos		49.023.988,27	39.251.474,47
10. Otros gastos de gestión		41.829.877,41	37.604.057,39
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		507.597,05	623.892,73
13. Otros pagos		15.776.403,51	16.720.229,32
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		40.262.996,83	47.118.800,89
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		60.057,46	157.509,46
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		47.308,42	56.923,66
3. Otros cobros de las actividades de inversión		12.749,04	100.585,80
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		4.015.255,89	8.810.376,42
5. Compra de inversiones reales		3.952.035,89	8.488.078,05
6. Compra de activos financieros		55.220,00	25.476,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		8.000,00	296.822,37
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.955.198,43	-8.652.866,96
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		29.976.860,44	45.374.002,75
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		29.976.860,44	45.368.002,75
8. Otras deudas		0,00	6.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-29.976.860,44	-45.374.002,75
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	-936.088,15
J) Pagos pendientes de aplicación		5,81	-294.668,19
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-5,81	-641.419,96
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		114.716.581,65	122.266.070,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		121.047.513,80	114.716.581,65

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2018

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	21.200,00	0,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.200,00	0,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	21.200,00	0,00	0,00
(452A) INFRAESTRUCTURA URBANA - GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	207.427.590,00	0,00	207.427.590,00	161.285.044,29	125.923.775,90	125.561.714,49	362.061,41	81.503.814,10	
1. GASTOS DE PERSONAL	13.319.230,00	0,00	13.319.230,00	10.376.178,52	10.375.122,52	10.375.122,52	0,00	2.944.107,48	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	122.877.360,00	0,00	122.877.360,00	110.724.832,56	81.410.629,06	81.328.267,43	82.361,63	41.466.730,94	
3. GASTOS FINANCIEROS	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	528.709,88	528.709,88	500.344,40	28.365,48	571.290,12	
6. INVERSIONES REALES	40.011.000,00	0,00	40.011.000,00	9.623.242,89	3.577.234,00	3.325.899,70	251.334,30	36.433.766,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	0,00	120.000,00	55.220,00	55.220,00	55.220,00	0,00	64.780,00	
9. PASIVOS FINANCIEROS	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	29.976.860,44	29.976.860,44	29.976.860,44	0,00	23.139,56	
Total	207.448.790,00	0,00	207.448.790,00	161.306.244,29	125.944.975,90	125.582.914,49	362.061,41	81.503.814,10	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2018

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	148.499.500,00	0,00	146.823.792,57	0,00	0,00	146.823.792,57	110.701.855,22	36.121.937,35	-1.675.707,43
5. INGRESOS PATRIMONIALES	200.000,00	0,00	73.079,94	0,00	0,00	73.079,94	73.079,94	0,00	-126.920,06
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	4.954,01	0,00	0,00	4.954,01	4.954,01	0,00	4.954,01
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.974.480,00	0,00	6.464.585,75	0,00	0,00	6.464.585,75	0,00	6.464.585,75	-23.509.894,25
8. ACTIVOS FINANCIEROS	28.774.810,00	0,00	49.008,98	0,00	0,00	49.008,98	47.308,42	1.700,56	-30.991,02
Total	207.448.790,00	0,00	153.415.421,25	0,00	0,00	153.415.421,25	110.827.197,59	42.588.223,66	-25.338.558,75

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2018

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	146.896.872,51	92.335.661,46		54.561.211,05
b. Operaciones de capital	6.469.539,76	3.577.234,00		2.892.305,76
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	153.366.412,27	95.912.895,46		57.453.516,81
d. Activos financieros	49.008,98	55.220,00		-6.211,02
e. Pasivos financieros	0,00	29.976.860,44		-29.976.860,44
2. Total operaciones financieras (d+e)	49.008,98	30.032.080,44		-29.983.071,46
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	153.415.421,25	125.944.975,90		27.470.445,35
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				27.470.445,35

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2018

F.1.- MEMORIA – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

23111

1. – NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla se crea por Decreto Ley de 4 de Octubre de 1927, siendo regulada su Constitución y Régimen por Decreto de 2 de Marzo de 1928 y su Reglamento por Decreto Ley de 22 de Julio de 1928.

2. – ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene encomendada la prestación del esencial servicio público de abastecimiento de agua en alta a poblaciones, abarcando el ámbito geográfico de actuación a la Provincia de Murcia (excepto los Municipios de Jumilla y Yecla), sureste de la Provincia de Alicante, incluida su capital, y una pequeña parte del sureste de la de Albacete, estando incorporados como miembros de pleno derecho 80 Municipios con una población superior a los dos millones quinientos mil habitantes y que en época estival se aproxima a los tres millones cien mil.

Las funciones y competencias del Organismo resultan de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 27 de abril de 1.946 de Reorganización, que recoge substancialmente los fines y aplicaciones a que hacen referencia los Reales Decretos Leyes de 4 de octubre de 1.927, 2 de marzo y 22 de julio de 1.928, y 1 de agosto de 1.930 de creación, constitución y régimen, reglamento y reorganización (primera) de la Mancomunidad, funciones que reitera el Decreto 2714/76 de 30 de octubre de 1.976 (Ministerio de Obras Publicas) de reorganización de la Mancomunidad, en su artículo 2º.

3. – DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

La prácticamente exclusiva fuente de Ingreso del Organismo es la de la Prestación de servicio por suministro de agua potable.

4. – CONSIDERACION FISCAL DE LA ENTIDAD

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y todas sus operaciones se encuentran sujetas al IVA.

5. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA**• ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- El D. 2714/76 de 30 de octubre, Ministerio de Obras Públicas, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1.946, como los Reales Decretos Leyes de constitución, régimen y reglamento de la Mancomunidad, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno
- a) El Delegado del Gobierno
- b) El Consejo de Administración
- c) El Director

6. – ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES

- DELEGADO DEL GOBIERNO.** SR. D.ª FRANCISCA BARAZA MARTÍNEZ (Presidente del Consejo de Administración y de su Comité Ejecutivo)
- Corresponsiéndole las funciones fijadas en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, teniendo asignadas la representación oficial del Organismo y la presidencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y tramitación de sus acuerdos.
- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
- El Consejo de Administración, presidido por el Delegado del Gobierno, está constituido por los representantes de los 80 Municipios y de las entidades estatales y establecimientos miembros de la Mancomunidad, y tienen designadas las facultades que determina el artículo 2º de la Ley de 27 de abril de 1.946 (Artículo 6º D. 2714/76, citado), enunciadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 22 de julio de 1.928. Reglamento de la Mancomunidad, destacando las de:
 - Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y de las condiciones de emisión de empréstitos.
 - Aprobación del plan económico anual.
 - Aprobación del plan anual de obras y trabajos.
 - Estudio y propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que influyen en la ejecución de los planes de obras y trabajos del Organismo.
 - Como órgano delegado del Consejo de Administración, actúa el **Comité Ejecutivo**, siendo sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de la Mancomunidad, las siguientes:
 - Ejecución de las obras del plan y puesta en práctica de los servicios que figuren en el mismo, autorizando el correspondiente gasto y actuando como Órgano de Contratación del Organismo.
 - Aprobar los expedientes de expropiación de terrenos necesarios para obras y servicios.
 - Aprobar las certificaciones mensuales de obras y servicios para abono a los contratistas.
 - Aprobar las liquidaciones definitivas de las obras.
 - Resolver en primera instancia las reclamaciones que formulen contra la Mancomunidad.
 - Preparar los asuntos que hayan de someterse al Consejo de Administración, acompañando los antecedentes e informes necesarios y proponiendo las resoluciones que estime procedentes.
 - Cuantas otras que le sean delegadas por el Consejo o le sean atribuidas por disposiciones legales.

DIRECTOR D. CARLOS CONRADI MONNER

- Con categoría de Subdirector General y NCD 30, tiene como funciones propias las que figuran en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, Jefatura de los Servicios Técnico y Administrativo, asumiendo las competencias determinadas en los artículos 8 al 13 del D. 2714/76 que desarrollan las funciones de cada una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7º D. 2714/76):
- Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.
 - Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.
 - Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.
 - Practicar las liquidaciones de obras y servicios.
 - Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.
 - Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.
 - Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.
 - Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.
 - Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.
 - Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.
 - El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.
 - Según el artículo 138. 1.c. de la Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria el Director es el sujeto obligado a rendir las Cuentas Anuales.
 - Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:
 - DIRECCIÓN ADJUNTA** D. Juan Gabriel Cebrían González
 - El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (Artículo 8º d. 2714/76)
 - SECRETARÍA GENERAL** D. José Manuel Fuentes Murcia
 - El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.
 - ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS** D. Gonzalo Abad Muñoz.
 - ÁREA DE EXPLOTACIÓN** Dña. Esther Esquilas Muñoz
 - ORGANIZACIÓN CONTABLE**
 - El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente de Secretaría General

7. – NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

- La plantilla media de personal que presta servicios en el Organismo a durante el ejercicio de 2018 consta de 306 empleados distribuidos de la siguiente forma:

○ Funcionarios..... 58

▪ Grupo A 1	7 Hombres	5 Mujer
▪ Grupo A 2	14 Hombres	3 Mujeres
▪ Grupo C 1	9 Hombres	5 Mujeres
▪ Grupo C 2	8 Hombres	7 Mujeres

○ Personal Laboral Fijo..... 248

▪ Grupo 3	150 Hombres	11 Mujeres
▪ Grupo 4	42 Hombres	11 Mujeres
▪ Grupo 5	31 Hombres	3 Mujeres

- El número de empleados en el Organismo a 31 de Diciembre de 2018 consta de 305 distribuidos de la siguiente forma:

○ Funcionarios..... 61

▪ Grupo A 1	8 Hombres	4 Mujer
▪ Grupo A 2	15 Hombres	2 Mujeres
▪ Grupo C 1	9 Hombres	6 Mujeres
▪ Grupo C 2	9 Hombres	8 Mujeres

○ Personal Laboral Fijo..... 244G

▪ Grupo 3	145 Hombres	10 Mujeres
▪ Grupo 4	43 Hombres	11 Mujeres
▪ Grupo 5	32 Hombres	3 Mujeres

8. – ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación, Medio Ambiente y Pesca con carácter de Organismo delegado del antiguo Ministerio de Obras Públicas (Ley de 27 de Abril de 1946) y actualmente (Ley 50/1998) Organismo de los previstos en el artículo 43.1 de la Ley 6/1997 (LOFAGE).

9. – ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SU ACTIVIDAD. PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ENTIDADES CON FORMA MERCANTIL.

Actualmente no hay ninguna entidad que dependa o esté vinculada a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. La Mancomunidad no es partícipe de ninguna otra entidad.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

2018

F.3.- MEMORIA – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

23111

1. – IMAGEN FIEL

- A) Las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.
- B) En las cuentas anuales no hay ningún principio contable público que no se haya aplicado por interferir en el objetivo de la imagen fiel.
- C) En el cuadro D. Estado de flujos de efectivo en el punto A.6. Otros cobros se ha excluido el importe de 3.081.176,23 euros correspondientes a los abonos de la partida no presupuestaria 310010 Hacienda Pública Deudora por I.V.A. por no constituir un flujo real del efectivo, ya que se corresponde con compensaciones en Liquidaciones de I.V.A. Asimismo, se ha incluido el importe de 18.436,41 € correspondiente a una diferencia justificada entre los pagos del concepto 390001 (H.P. IVA soportado) y del concepto asociado 320019 (Acreedores IVA soportado) debida a que se ha contabilizado diez ingresos por facturas de abono que asciende a 18.436,41 euros, se ha contabilizado como IVA soportado negativo.
- D) El Organismo tiene suscritos convenios con (ACUAMED) para las desaladoras de Valdedentisco, Torreveja y Águilas, para cubrir los costes derivados de la amortización de la inversión y aquellos otros costes fijos necesarios para su mantenimiento y explotación. Existen opiniones contrapuestas entre este Organismo y ACUAMED en cuanto a las tarifas de amortización y explotación a satisfacer, tal y como se indica en el punto F.3.1.D de la memoria. La MCT ha recibido facturas correspondientes al periodo 2009-2018 de las desaladoras de Valdedentisco, Águilas y Torreveja por importe de 32.235.187,10 euros, 9.137.153,24 euros y 35.171.687,41 euros (Importe I.V.A. excluido). No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdedentisco, Águilas y Torreveja y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender al pago en cuanto que ésta sigue aumentando en tiempo, en el ejercicio 2018 dicha provisión se ha incrementado en 9.823.553,10 euros. Además, se ha disminuido en 835.542,90 euros como ajuste de ejercicios anteriores debido a que en el ejercicio 2018 finalmente se pagó la factura I8VFR0327 que estaba provisionada en el ejercicio 2017.
- E) La Mancomunidad de los Canales del Taibilla contabiliza en la cuenta 600 "Compras de mercaderías" las compras de agua. El Organismo obtiene el agua por varias vías: Embalse, Trasvase del Tajo-Segura y desalinización de agua. En la cuenta 600 según se define en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se recoge, entre otros gastos, "los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras entidades". Este Organismo ha considerado adecuado, a los efectos de reflejar la correcta realidad económica del proceso productivo y el cálculo de márgenes, incluir el contrato de explotación para producir agua desalada, en dicha cuenta, ya que incluímos en el subgrupo 62 "Suministros y servicios exteriores" distorsionaría, tanto los costes de aprovisionamiento como los otros gastos de gestión ordinaria, modificando, en su caso, todos los estados correspondientes.
- F) En el Estado de Liquidación del Presupuesto de gastos constan obligaciones reconocidas con cargo al artículo 60 "Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general" por importe de 30.058,46 euros. Dichas inversiones deberían de imputarse al artículo 62 "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios". Las inversiones que están asociadas al artículo 60 son inversiones iniciadas en años precedentes, y, debido a que en la aplicación presupuestaria de gasto no es un dato modificable en los documentos de proyectos ya contabilizados, hasta que los proyectos iniciados con dicha aplicación no finalicen, habrá inversiones imputadas al artículo 60.

o G) En el ejercicio 2017 tuvieron entrada en el Organismo reclamaciones por intereses de demora devengados según lo dispuesto en el artículo 216.4 del R.D. Legislativo 3/2011 de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en los artículos 5 a 7 de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por importe total de 218.040,92 euros. Por error, no se provisionó en el ejercicio 2017 y se ha procedido a corregir en el ejercicio 2018.

o H) En el ejercicio 2018 se han ajustado los ingresos por subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero imputadas a resultados del ejercicio por amortización de los años 2017 y anteriores. Debido al cierre del programa operativo 2007-2013 en este ejercicio, y, atendiendo a las cantidades por obra finalmente financiadas por dicho programa se han ajustado dichos ingresos en las siguientes cantidades anuales:

Ejercicio	Importe (€)
2014 y anteriores	(-831.572,46)
2015	(-48.265,27)
2016	(18.817,49)
2017	77.815,75
Total	(-820.839,47)

o I) En el ejercicio 2018 se han contabilizado operaciones cuyo ejercicio de gasto era del 2017 y anteriores por importe de 1.984.829,42 euros, 1.743.060,15 euros de base imponible y 241.769,27 euros de I.V.A.. Se ajustan dichos importes en la columna del ejercicio 2017 tal y como se detalla en el punto 2.E)

o J) Con fecha 25 de octubre de 2016 se produce un cargo por importe de 211,99 euros en la cuenta restringida de recaudación de la Caixa relativo a un embargo efectuado por la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Murcia. Dicho embargo fue realizado indebidamente ya que los fondos públicos, de acuerdo con el artículo 109.1 de la Ley General Presupuestaria, gozan del beneficio de su inembargabilidad. Al haberse producido un acto de contenido ilegal no se ha efectuado documento contable alguno del presupuesto de gasto para conciliar la realidad con la contabilidad. Dicha situación no se ha regularizado en el ejercicio 2018 por lo que el epígrafe VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería, contiene 211,99 euros más que los saldos bancarios al cierre del presente ejercicio.

K) En el ejercicio 2018 se ha procedido a prescribir derechos de cobro de tasas según el artículo 15 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General presupuestaria por importe de 5.519,39 euros.

L) En el ejercicio 2018 se ha contabilizado la liquidación del proyecto 01/14 de mejora de abastecimiento a Goñar como un reintegro de ejercicios de cerrados por importe de 4.954,01 euros de base imponible y 1.040,34 euros de I.V.A, disminuyendo la inversión en curso del ejercicio. Dado que este proyecto está cedido por parte del Organismo, se ha contabilizado un asiento directo contra la 120000 para ajustar dicha situación.

M) En el ejercicio 2018 se ha procedido a la contabilización y el pago del 1% cultural tal y como se establece en el artículo 58 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio histórico español. Por error, esta retención no se había contabilizado ni pagado en los ejercicios correspondientes y se ha ajustado en el ejercicio 2018. Los importes por anualidades son los siguientes:

Ejercicio	Importe (€)
2012	7.562,96
2013	274.799,90
2014	456.561,97
2015	11.981,14
Total	750.815,97

N) En el ejercicio 2018 se ha procedido al cálculo y contabilización de los intereses de demora correspondientes a los ingresos fuera de plazo realizados desde el 01/08/12. De esta forma, se ha procedido a liquidar a los diferentes ayuntamientos los intereses de demora de aquellos ingresos fuera de plazo hasta el 31 de diciembre de 2018. Por otra parte, se han calculado los intereses de demora de los recibos de agua pendientes de ingreso a la misma fecha. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2018 se han devengado un total de 1.062.321,14 euros, correspondiendo 883.199,85 euros a los primeros y 179.121,29 euros a los segundos.

La distribución por anualidades es la siguiente:

ANUALIDAD	IMPORTE LIQUIDADOS (€)	IMPORTE DEVENGADOS (€)	TOTAL (€)
2011	6.648,05	6.554,37	13.202,42
2012	38.766,36	15.583,43	54.349,79
2013	50.943,69	20.752,51	71.696,20
2014	96.465,37	23.958,94	120.424,31
2015	201.961,11	23.122,12	225.083,23
2016	224.587,16	19.818,93	244.406,09
2017	239.446,12	21.614,12	261.060,24
2018	24.381,99	47.716,87	72.098,86
TOTAL	883.199,85	179.121,29	1.062.321,14

M) En el ejercicio 2018 se ha procedido a cambiar el criterio de valoración de las existencias de agua al coste de producción, tal y como se establece en el punto F.4.9 de esta memoria. Por lo que se ha procedido a ajustar el saldo de existencias finales del ejercicio 2017 para adaptarlas al nuevo criterio, concretamente se ha visto reducido el importe de las existencias iniciales de agua, cuenta del PGC 330000 en 2.079.026,11 euros.

N) En el ejercicio 2018 se ha procedido a ajustar 15.918,39 euros del importe pendiente de cobro de Fondos Europeos para ajustar dicha cantidad a lo que finalmente se ha liquidado de la Dirección General de Fondos Europeos.

Ñ) En el ejercicio 2018 se ha modificado el importe pendiente de cobro de tasas de cerrados debido a que la Agencia tributaria realizó el ingreso dos veces, la tasa con número de liquidación 9915940043502 y número 9915940048165 por importes de 1.403,17 y 1.790,37 euros, respectivamente. Por error, el segundo ingreso realizado por la Agencia Tributaria de ambas tasas se contabilizaron dando de baja el saldo de contraído previo. En el ejercicio 2019 se han iniciado los trámites para la devolución de dichos importes.

2. COMPARACION DE LA INFORMACION

- A) La estructura de las cuentas anuales esta como se dispone en la Orden EHA/1307/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad Pública, y como dispone la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional.
- B) Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerró el inventario de los siguientes inmovilizados: Construcciones (211), Elementos de Transporte (218), Equipos Procesos para la Información (217), Maquinaria y utillaje (214) y Mobiliario (216), Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones (215) y Otro Inmovilizado Material (219). Asimismo, en el ejercicio 2016 se procedió a conciliar contablemente el resto de

inmovilizados, (212) Infraestructuras, (232) Infraestructuras en curso, (235) Instalaciones en curso, (206) Aplicaciones informáticas y la (210) Terrenos. En el ejercicio 2018 se ha llevado a cabo ajustes de elementos aflorados que no se habían incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2017 así como corrección de errores incluidos 2017 y que se han solventado en 2018. En consecuencia, se ha realizado la conciliación contable, tanto de los importes de los inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2018. Para ello se han ajustado los importes del ejercicio 2017 en las siguientes rúbricas del balance, de la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto C.2.:

B.1) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE INMOVILIZADO EN EL EJERCICIO 2017 POR AFLORADOS.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017			
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores.	---	180.782,68	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 212. Infraestructuras	180.782,68	---	
Total correcciones	180.782,68	180.782,68	

B.2) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA EN EL EJERCICIO 2017 POR AFLORADOS

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017			
Rúbrica	Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2016 (€)	Importe Corrección errores Amortización acumulada ejercicio 2017 (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	---	(2.746,42)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	---	(7.176,53)
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 2811.	---	(15,28)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 2812. Infraestructuras	(2.746,42)	(3.832,70)	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2815. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	---	(2.845,86)	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2816. Mobiliario	---	(26,82)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2817.	---	(455,87)	---
Total correcciones	(2.746,42)	(7.176,53)	(9.922,95)

B.3) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE INMOVILIZADO EN EL EJERCICIO 2017 POR CORRECCIONES EJERCICIOS ANTERIORES.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores.	---	(584.838,01)
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 212. Infraestructuras	(50,18)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	(3.288,01)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 6. Inmovilizado en curso y anticipos	(581.499,82)	---
Total correcciones	(584.838,01)	(584.838,01)

B.4) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA EN EL EJERCICIO 2017 POR CORRECCIONES EJERCICIOS ANTERIORES.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Amortización acumulada ejercicio 2017 (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
B) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	10,95
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 3. Infraestructuras. 2812. Amor. Acum. Infraestructuras	0,45	
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2815. Instalaciones técnicas y otras	10,50	
Total correcciones	10,95	10,95

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL. 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017

Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2017 por Aflorados	(7.176,53)
Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2017 por Corrección de Errores	10,95
12. Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2016	(7.165,58)

- o C) Ajustes realizados por la disminución de la provisión de ACUAMED del ejercicio 2017 tal y como se expone en el punto F.3.1.D.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	(835.542,90)
A) Patrimonio Neto. B) Pasivo no corriente. I. Provisiones a largo plazo	835.542,90

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
10. Aprovisionamientos. a) Consumos de mercaderías y otros aprovisionamientos	835.542,90

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2017	835.542,90

- o D) CONTABILIZACIÓN PROVISIÓN A CORTO PLAZO POR RESPONSABILIDADES.

BALANCE 2017 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2016	
Rúbrica	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	218.040,92
C) Pasivo corriente. I. Provisiones a corto plazo	(218.040,92)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
16. Gastos financieros. b) Otros	218.040,92

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2017	(218.040,92)

- E) Ajustes realizados por las facturas contabilizadas en 2018 cuyo devengo son del ejercicio 2017 o anteriores.

- E.1) Las operaciones que modifican el resultado del ejercicio 2017 son las siguientes:

NumOperación	ImpTotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236218310003027	1.569,48	1.297,09	272,39
17236218310003033	2.007,96	1.659,47	348,49
17236218310003052	6.377,06	6.377,06	0,00
17236218310003053	14.719,91	14.719,91	0,00
17236218310003055	12.087,58	12.087,58	0,00
17236218310003131	12.192,64	10.076,56	2.116,08
17236218310003149	1.346,57	1.112,87	233,7
17236218310003161	75.640,66	62.512,94	13.127,72
17236218310003169	2.394,95	2.394,95	0,00
17236218310003186	1.995,47	1.649,15	346,32
17236218310003194	7.845,52	6.483,90	1.361,62
17236218310003206	87.662,73	72.448,54	15.214,19
17236218310003245	8.642,18	7.142,30	1.499,88
17236218310003246	10.272,90	8.400,00	1.872,90
17236218310003251	16.330,20	13.496,03	2.834,17
17236218310003270	6.644,31	6.644,31	0,00
17236218310003426	14.884,15	12.300,95	2.583,20
17236218310003427	14.884,14	12.300,94	2.583,20
17236218310003430	4.489,10	3.710,00	779,10
17236218310003476	6.215,13	5.136,47	1.078,66
17236218310003511	1.019,30	842,40	176,90
17236218310003525	5.933,49	4.903,71	1.029,78

NumOperación	Imp TotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236218310003792	2.159,87	1.785,02	374,85
17236218310003836	18.807,41	15.543,31	3.264,10
17236218310003846	18.807,41	15.543,31	3.264,10
17236218310003936	21.936,94	17.766,07	3.730,87
17236218310003952	919,097,19	855.542,90	83.594,29
17236218310004125	4.394,17	3.631,54	762,63
17236218310004126	4.746,57	3.922,79	823,78
17236218310004127	4.755,11	3.928,84	825,27
17236218310004128	4.647,72	3.841,10	806,62
17236218310004130	5.297,66	4.378,23	919,43
17236218310004131	11.067,14	9.146,40	1.920,74
17236218310004132	9.198,16	7.601,79	1.596,37
17236218310004133	10.889,13	8.999,28	1.889,85
17236218310004137	9.972,19	8.241,47	1.730,72
17236218310004138	13.202,19	10.910,91	2.291,28
17236218310004154	292,671,82	292,671,82	0,00
17236218310004174	5.594,11	4.623,24	970,87
17236218310004175	13.152,34	10.869,71	2.282,63
17236218310004232	6.299,24	6.299,24	0,00
17236218310004507	5.870,20	5.870,20	0,00
17236218310004626	11.807,13	9.757,96	2.049,17
17236218310004635	7.779,48	6.429,32	1.350,16
17236218310005373	5.108,06	4.221,54	886,52
17236218310005426	8.321,17	6.877,00	1.444,17
17236218310005439	5.870,20	5.870,20	0,00
17236218310005512	2.430,30	2.430,30	0,00
17236218310005529	10.769,00	8.900,00	1.869,00
17236218310005699	7.900,01	6.528,93	1.371,08
17236018810000087	460,91	460,91	0,00
17236018810000088	3.806,14	3.806,14	0,00
17236018810000168	8.957,5	8.957,5	0,00
17236018810000172	8.885,1	8.885,1	0,00
17236018810000200	2.300,00	2.300,00	0,00
Total	1.781.677,00	1.614.330,20	167.346,80

E.2) Las operaciones que modifican el resultado del ejercicio 2016 o anteriores son las siguientes:

NumOperación	Imp TotOp	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236218310003006	4.523,64	3.738,55	785,09
17236218310003007	5.707,73	4.717,12	990,61
17236218310003022	10.851,44	8.968,14	1.883,3
17236218310003023	7.665,91	6.335,46	1.330,45
17236218310003024	7.959,30	6.577,94	1.381,36
17236218310003025	14.596,77	11.865,10	2.491,67
17236218310003026	4.187,49	3.460,73	726,76
17236218310003170	3.951,35	3.951,35	0,00
17236218310003662	6.947,72	5.741,92	1.205,8
17236218310004211	9.459,78	7.818,00	1.641,78
17236218310004892	25.511,27	25.511,27	0,00
17236218310005369	1.462,54	1.208,71	253,83
17236218310005370	4.457,22	3.683,65	773,57
17236218310005371	4.478,10	3.700,91	777,19
17236218310005372	1.810,07	1.495,93	314,14
17236218310005377	6.526,97	5.395,84	1.131,13
17236018810000213	4.111,00	4.111,00	0,00
17236018810000214	4.036,58	4.036,58	0,00
17236018810000215	4.892,08	4.892,08	0,00
17236018810000216	3.755,89	3.755,89	0,00
17236018810000217	3.603,14	3.603,14	0,00
17236018810000218	4.160,64	4.160,64	0,00
Total	144.418,63	128.729,95	15.688,68

E.3) Por último, se ha incrementado en la cuenta de Otros acreedores a pagar y en deudores y otras cuentas a cobrar en punto 3, Administraciones públicas, 58.733,79 euros, correspondientes a los importes de I.V.A. de aquellos documentos contables que se gestionaron en 2018 pero que se incluyeron en el ejercicio 2017 como mayor gasto por importe de la base imponible ya que se contabilizaron como operaciones devengadas:

NumOperación	ImpToIDP	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G
17236218310002701	9.626,89	7.955,94	1.670,75
17236218310002710	1.512,50	1.290,00	262,50
17236218310002748	61.908,65	51.213,76	10.754,89
17236218310002766	34.747,86	28.717,24	6.030,62
17236218310002781	1.570,62	1.298,03	272,59
17236218310002782	41.581,65	34.365,00	7.216,65
17236218310002783	23.087,77	19.060,80	4.026,97
17236218310002785	1.512,50	1.290,00	262,50
17236218310002789	6.458,36	5.377,49	1.120,87
17236218310002807	32.051,91	26.489,18	5.562,73
17236218310002827	124.605,29	113.277,54	11.327,75
17236218310002862	20.336,89	16.807,35	3.529,54
17236218310002877	2.553,77	2.110,55	443,22
17236218310002883	13.825,90	11.426,36	2.399,54
17236218310002889	4.473,59	3.697,18	776,41
17236218310002892	1.261,43	1.042,50	218,93
17236218310002895	992,68	820,40	172,28
17236218310002898	12.147,19	10.039,00	2.108,19
17236218310002924	2.959,99	2.066,11	433,88
17236218310002941	1.792,80	1.629,82	162,98
Total	398.608,24	339.874,25	58.733,79

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017

Rúbrica

	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
B) Activo corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. 3. Administraciones públicas (importe I.V.A.) puntos E.1, E.2 y E.3	241.769,27	---
C) Pasivo corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. 2. Otras cuentas a pagar (importe base) puntos E.1 y E.2	---	1.743.060,15
C) Pasivo corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. 2. Otras cuentas a pagar (importe I.V.A.) puntos E.1, E.2 y E.3	---	241.769,27
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio punto E.1.	---	(1.614.330,20)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores punto E.2	---	(128.729,95)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017

Rúbrica

	Importe Corrección errores (€)
8. Gastos de personal. a) Sueldos, salarios y asimilados	(9.039,26)
II. Otros gastos de gestión ordinaria. a) Suministros y otros servicios exteriores	(1.312.619,12)
II. Otros gastos de gestión ordinaria. B) Tributos	(292.671,82)
Total	(1.614.330,20)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017

Rúbrica

129. I. Resultado económico patrimonial 2017	Importe Corrección errores (€)	(1.614.330,20)
--	--------------------------------	----------------

F) AJUSTE DE LOS SALDOS DE LA SUBCUENTA 235000 POR LIQUIDACIÓN PROYECTO 01/14 DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO A GOÑAR.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	(4.954,01)
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado material. 6. Inmovilizado en curso y anticipos	(4.954,01)	---

G) AJUSTES POR PAGOS DE 1 POR CIENTO CULTURAL REALIZADOS EN 2018 Y CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	(750.815,97)
A) Pasivo no corriente. IV. Acreedores y otras cuentas a pagar. Acreedores por operaciones de gestión	---	750.815,97

H) AJUSTE POR DEVENGO DE LOS INTERESES DE DEMORA POR INGRESOS FUERA DE PLAZO.

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	729.162,04
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicio	---	261.060,24
B) Activo Corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. 1. Deudores por operaciones de gestión	858.817,86	---
B) Activo Corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. 2. Otras cuentas a cobrar	131.404,42	---
TOTAL	990.222,28	990.222,28

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
15. Ingresos financieros. B.2. Otros	261.060,24

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2017	261.060,24

I) AJUSTE POR CORRECCIÓN IMPORTES TRASPASADOS A INGRESOS DE FONDOS EUROPEOS

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	(898.655,22)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicios	---	77.815,75
C) Patrimonio neto. IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	---	820.839,47

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
2. Transferencias y subvenciones recibidas. B) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	77.815,75

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS C.1. 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2017	77.815,75

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS C.2. 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida: 4. Otros incrementos patrimoniales	(77.815,75)

J) AJUSTE VALORACIÓN INICIAL EXISTENCIAS INICIALES DE AGUA

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	(3.125.730,77)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicios	---	1.046.704,66
B) Activo corriente. II. Existencias. 3. Aprovisionamientos y otros	(2.079.026,11)	---
Total	(2.079.026,11)	(2.079.026,11)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	1.046.704,66

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2018 COLUMNA EJERCICIO 2017	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2017	1.046.704,66

K) AJUSTE SALDO INICIAL DE FONDOS EUROPEOS PENDIENTES DE COBRO

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. I. Resultados de ejercicios anteriores	---	(15.918,39)
B) Activo corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. I. Deudores por operaciones de gestión	(15.918,39)	---

L) AJUSTE SALDO INICIAL DE TASAS PENDIENTES DE COBRO

BALANCE 2018 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2017		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto (€)
A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. I. Resultados de ejercicios anteriores	---	3.193,54
B) Activo corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. I. Deudores por operaciones de gestión	3.193,54	---

Por lo tanto, en el Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado total de cambios en el patrimonio neto (C.1) de las presentes cuentas anuales se han realizado ajustes por corrección de errores por importe de -3.386.916,14 € tal y como se detalla:

AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES EN PATRIMONIO GENERADO		Epígrafes
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)	
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	(556.817.425,15)	
Importe Corrección Activos aflorados en el ejercicio 2017	(180.70082,68)	
Importe Corrección Activos corrección de errores en el ejercicio 2017	584.838,01	
Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2016 por Aflorados	2.746,42	
Importe Corrección liquidación mejora abastecimiento a Gofar	(4.954,01)	
Importe Corrección gastos ejercicio 2016 y anteriores contabilizados en 2018	128.729,95	
Importe Corrección traspaso de subvenciones de ejercicios anteriores	898.655,22	
Importe Corrección saldo inicial de tasas pendientes de cobro	(3.193,54)	
Importe Corrección Pagos del 1% cultural ejercicios anteriores	750.815,97	
Importe Corrección Devengo intereses de demora de cobros fuera de plazo	(729.162,04)	
Importe Corrección por cambio valoración existencias finales de agua en 2016 y anteriores	3.125.730,77	
Subtotal correcciones de errores en I. Resultado de ejercicios anteriores	4.573.424,07	A
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores después de correcciones	(552.244.001,08)	
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	(8.548.016,21)	
Importe Corrección saldo inicial amortización acumulada del ejercicio 2017	7.165,58	
Importe Corrección traspaso de subvenciones del ejercicio 2017	(77.815,75)	
Importe Corrección por cambio valoración existencias finales de agua en 2017	(1.046.704,66)	
Importe Corrección por disminución provisión ACUAMED del ejercicio 2017	(835.542,90)	
Importe Corrección Provisión a corto plazo por pago Intereses devengados 2017	218.040,92	
Importe Corrección Devengo intereses de demora de cobros fuera de plazo ejercicio 2017	(261.060,24)	
GImporte Corrección Operaciones devengadas ejercicio 2017 contabilizadas en 2018	1.614.330,20	
Subtotal correcciones de errores en 2. Resultado del ejercicio	(381.586,85)	B
Saldo inicial A) Patrimonio neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio después de correcciones	(8.929.603,06)	
Subtotal Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el II. Patrimonio generado	4.191.837,22	C= A+B
Importe Corrección devengo fondos europeos por cierre programa	15.918,39	
Importe Corrección traspaso de fondos europeos ejercicios anteriores	(820.839,47)	
Subtotal Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el IV. Otros incrementos patrimoniales	(804.921,08)	D
Total ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores	(3.386.916,14)	E= C+D

C) RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

El Organismo mantiene los mismos criterios de contabilización que en ejercicios anteriores y no se han producido cambios en la estructura de las cuentas excepto por lo comentado en el punto F.3.1.

D) INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

El Organismo no ha realizado cambios en las estimaciones contables.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2018

F.3.1.D. MEMORIA – INFORME SOBRE ACUAMED

23111

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE LAS DESALADORAS DE VALDELENTISCO, TORREVIEJA Y ÁGUILAS SUSCRITOS CON ACUAMED.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene manteniendo una serie de discrepancias en relación con la aplicación de los convenios suscritos para el suministro de agua desalada procedentes de la desaladoras de Valdelentisco, Águilas y Torreveja, todas ellas gestionadas por la Sociedad Estatal ACUAMED¹ (Antes ACSEGURA).

El contenido de dichas discrepancias se elevó al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, actual Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Dirección General del Agua, al objeto de que dicho Organismo resolviera las discrepancias existentes en relación a los convenios referenciados.

Con fecha 1 de abril de 2016, la Dirección General del Agua crea una Comisión Técnica encargada del estudio de tales controversias y el 29 de mayo de 2018 se remite el informe “Resolución de la Directora General de Agua de 25 de mayo de 2018 por la que se dictan instrucciones de obligado cumplimiento, para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED) y permiten resolver las controversias existentes entre ambas entidades”.

Las Controversias mantenidas se detallan a continuación:

1.- Desaladora de Valdelentisco

En el caso de la **desaladora de Valdelentisco** quedan sin resolver las diferencias en lo referente a la tarifa de amortización, que se centra en dos aspectos principales, un incremento de costes desproporcionado por una modificación del objeto del convenio realizado de forma unilateral (con objeto de ampliar la capacidad de las instalaciones) y la aplicación de un esquema de financiación diferente al pactado en el convenio suscrito, creando un grave perjuicio a la MCT.

1.1. Obra realizada.

Con fecha 23 de mayo de 2003 la MCT suscribe el convenio regulador para la construcción y explotación en Valdelentisco, en el que se define las obras, a ejecutar por ACUAMED de dicha planta de agua de mar para una producción estimada de 50 hm³/año ampliable a 57 hm³/año, con un presupuesto estimado de 93.156.876 €, IVA excluido. Con posterioridad, de forma unilateral por parte de ACUAMED, se produce una modificación sustancial del objeto del convenio, ampliándose la obra civil a 70 hm³/año y manteniendo los equipos para una producción de

¹ El Convenio de la desaladora de Valdelentisco se suscribió entre ACSEGURA, MCT y ADECSA. Posteriormente, en febrero de 2.007 el Consejo de Administración de ACSEGURA acuerda la resolución del Convenio Regulador con ADECSA por incumplimiento del mismo. Por último, con fecha 1 de diciembre de 2.011 se hizo efectiva la fusión de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura y Aguas de las Cuencas Mediterráneas, extinguiéndose así la primera y subrogándose así todas las obligaciones y derechos a favor de acuamed.

50 hm³/año. Esta modificación unilateral conlleva que el nuevo presupuesto de las actuaciones, según informe suministrado por ACUAMED con fecha de 28 de julio de 2011, ascienda a 137.593.313,65 €, IVA excluido.

1.2. Esquema de financiación

El convenio suscrito en mayo de 2003 define la financiación de las obras de forma que corra a cargo de los usuarios un 50%, mientras que las tarifas aprobadas por ACUAMED transferen el 69,31% de los costes de las actuaciones a los usuarios, en aplicación a las modificaciones del objeto del convenio realizadas de forma unilateral por parte de ACUAMED:

Este Organismo defiende que se tienen que repercutir los costes asociados a la construcción de la obra pactada, de forma que las modificaciones realizadas por la ampliación no tienen que repercutirse. De igual forma mantiene que el esquema financiero debe ser el contenido en el único convenio suscrito por las partes, el de mayo de 2003.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios expuestos anteriormente ACUAMED mantiene, tal y como se establece en su informe de 28 de julio de 2011, que el importe a abonar por amortización de la parte de las obras atribuibles a MCT, durante la vigencia del convenio suscrito, es de 32,53 millones de euros, IVA excluido, correspondiente al coste del modificado del proyecto. Como este Organismo adelantó durante la construcción de las obras 17.738.752,62 €, IVA excluido, como tarifa anticipada, el importe correspondiente a la amortización de las obras restando esta cifra anticipada, según ACUAMED, es de 14.793.922 €, a lo que hay que añadir los costes financieros valorados en 7,08 millones aproximadamente.

El importe atribuible a la MCT correspondiente a la amortización de las obras, valorado por este Organismo según convenio regulador suscrito en 2003, asciende a 14.772.961,07 €, IVA excluido, por lo que se mantiene que no solo no debe abonarse término anual alguno en concepto de amortización de las obras, sino que se debe proceder por parte de ACUAMED a la devolución del exceso abonado en concepto de adelanto del término de amortización (**2.965.792 € valorado a inicio de 2.009**).

1.3. Coeficiente de reparto de costes de la tarifa fija de explotación

Tal como se expuso en el Comité de explotación de la IDAM de Valdeleñisco celebrado en fecha 24 de junio 2015, se detectó en el cálculo de las tarifas establecidas por ACUAMED para el año 2.015 y en las de ejercicios anteriores, la aplicación de un coeficiente de distribución de costes del término fijo de explotación contrario a lo que dispone el convenio regulador suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2.003, creando un significativo agravio económico a los intereses de este Organismo. Esa Sociedad viene aplicando, desde el inicio de la explotación de la instalación, un reparto de costes fijos de explotación a este Organismo de veinte sobre cincuenta, mientras que el convenio regulador determinaba un coeficiente de trece sobre cincuenta.

Desde la facturación del primer trimestre de 2.015 ACUAMED realiza una segregación de la facturación correspondiente al término fijo de explotación en dos facturas, aplicando a una de ellas el coeficientes de costes definido en el convenio suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2.003, y otra de "7/20" complementaria hasta alcanzar el coeficiente "20/50" contra convenio. Como consecuencia, este Organismo acepta únicamente la facturación correspondiente al término fijo de explotación con aplicación del coeficiente de distribución de costes "13/50", y ha rechazado la facturación de la parte adicional correspondiente a un coeficiente de costes "7/50".

Este Organismo ha abonado hasta 31 de diciembre de 2.014 un importe neto de 6.234.543,92 €, IVA excluido, en concepto de término fijo de explotación correspondiente a la IDAM de Valdelentisco, en las que se ha aplicado un coeficiente de distribución de costes de "20/50", contraviniendo el convenio. De forma que se ha solicitado a esa Sociedad la restitución retroactiva del coeficiente aplicado hasta la fecha de diciembre de 2.014, con un importe neto agregado de 2.182.090,38 €, IVA excluido.

2.- Desaladoras de Torrevejea y Águilas.

En cuanto a **las plantas desaladoras de Águilas y Torrevejea** se suscribieron sendos convenios con fecha 31 de julio de 2006 para la financiación y explotación de las actuaciones. El interés de la Mancomunidad en los convenios era paliar el déficit de recursos hídricos que previsiblemente iba a tener este Organismo a medio-largo plazo por un importante aumento de la demanda y disminución paulatina de los recursos propios, tal como reflejaba el plan hidrológico de Cuenca del Segura y estudios de demandas realizados en aquellas fechas.

Sin embargo, la realidad en 2012 y años posteriores ha sido de una drástica disminución de la demanda y como consecuencia han resultado innecesarias las aportaciones de agua desalada producida por terceros. En este contexto se produjo la finalización de las obras de ambas instalaciones de desalación, y se plantea la cuestión, ante la ambigüedad de la literalidad de los Convenios, de si está obligada la MCT a abonar las tarifas descritas en el clausulado de los Convenios relativas a la amortización de las obras, aunque no se produzca suministro de agua procedente de las desaladoras, o, por el contrario, cabe interpretar que la obligación de pago sólo surge por la utilización efectiva del agua y en proporción a dicho uso. Este Organismo ha trasladado tal consulta a la Abogacía del Estado, quien de forma resumida concluye en un informe de fecha 3 de abril de 2014 que sería aconsejable una modificación del clausulado de los convenios de forma que el abono de las tarifas de amortización sólo se haga en proporción a los caudales realmente suministrados a este Organismo. Ante estas circunstancias, tal como refleja el acuerdo de Comité Ejecutivo de 4 de abril de 2014, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha elevado a la Dirección General del Agua estas circunstancias y solicita la modificación de los convenios suscritos en el sentido ya expuesto. En consecuencia, de la aplicación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de este Organismo de fecha 26 de marzo de 2014, este Organismo ha rechazado la facturación procedente de la Desaladora de Águilas y Torrevejea, tanto en concepto de amortización como de explotación, hasta que se aclare por parte de los Órganos Competentes el conflicto expuesto en el acuerdo del Comité Ejecutivo ya mencionado.

3.- Resolución de la Directora General del Agua de 25 de mayo de 2018 por la que se dictan instrucciones de obligado cumplimiento para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en adelante MCT, y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (AcuaMed) y permiten resolver las controversias existentes entre ambas entidades.

En dicha Resolución se establece el marco operativo para solventar cada uno de los aspectos controvertidos por la MCT y ACUAMED.

En el caso de la **desaladora de Valdelentisco**, la resolución de 25 de mayo de 2018 reafirma la postura que venía defendiendo este Organismo consistente en la aplicación de las condiciones recogidas en el Convenio regulador suscrito entre MCT y esa Sociedad Estatal en fecha 23 de mayo de 2003. Así pues, se indica que MCT no tiene que participar del incremento del coste de la obra por la ampliación realizada (desaladora con una producción de 50 hm³ y una obra civil de 70 hm³ frente a la planta convenida de 50 hm³ pero con una obra civil de 57 hm³), ni asumir modificación alguna en los porcentajes de financiación. En cuanto a las controversias existentes en la tarifa fija de explotación no se pronuncia al respecto.

En relación a las **desaladoras de Águilas y Torrevejea**, las instrucciones dictadas por la Directora General del Agua establecen la obligación de abonar las tarifas pactadas por la MCT con independencia de que haya o no suministro de recurso hídrico y permiten una modificación del convenio a partir del año 2016, de común acuerdo entre las partes, en base a una reducción de los caudales convenidos y hasta un máximo del 50%.

Durante los meses posteriores, se han celebrado diversas reuniones entre los técnicos de AcuaMed y de MCT, con la finalidad de, por una parte, acordar la posible modificación de los convenios de las desaladoras de Águilas y Torrevejea, y por otra, establecer las bases para el análisis de la distribución de costes por usuarios de cada una de las plantas convenidas, al objeto de determinar la liquidación a satisfacer por la MCT relativa a las tarifas fijas de amortización y de explotación.

En relación a la modificación de los convenios de Águilas y Torrevejea, se determinó una liberación del 50% de los volúmenes convenidos, es decir, la MCT pasaría a tener atribuidos en la planta de Águilas 5 hm³ anuales de los 10 hm³/año de los que dispone actualmente y en el caso de la desaladora de Torrevejea pasaría de 40 a 20 hm³ anuales. Dicha reducción está motivada por los escenarios definidos en la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, para el periodo 2015 a 2021, aprobado por RD 1/2016, de 8 de enero, que dejan a la vista que las circunstancias que motivaron la firma de los convenios con AcuaMed para la obtención de recursos desalados procedentes de terceros han variado notoriamente con respecto a las previstas en los estudios realizados en el año de la firma de los convenios, desapareciendo las causas que los originaron y poniendo de manifiesto que no son necesarios dichos recursos desalados, asignando estos volúmenes convenidos con carácter adicional. En cualquier caso, sin perjuicio de lo anterior, y teniendo en cuenta la supremacía del abastecimiento con respecto al resto de usos privativos de las aguas, en situaciones excepcionales (episodios de sequía), será el Órgano Gestor de los recursos del dominio público hidráulico quién determine la asignación de los recursos procedentes de la desalaminación de agua de mar en virtud de lo establecido por la legislación vigente. En este punto, quedaría pendiente la aceptación por parte del Consejo de Administración de AcuaMed de dicha liberación de volúmenes asignados a la MCT, así como acordar entre las partes implicadas la formalización de la adenda pertinente en el convenio de referencia para la correspondiente modificación de los mismos.

Con fecha 12 de julio de 2018 AcuaMed remite a la MCT su propuesta del coste de inversión de cada una de las desaladoras y el importe de liquidación de la tarifa fija de amortización y tarifa fija de explotación a satisfacer por la MCT.

Tras un primer análisis de esta propuesta, se observa, entre otros aspectos, que en la desaladora de Águilas y Torrevejea se ha producido un incremento del importe de las inversiones realizadas en las plantas y, por lo tanto, un incremento de la tarifa fija de amortización a satisfacer por la MCT con respecto a la tarifa que venía facturando AcuaMed en años anteriores. Ante la falta de documentos que acrediten las cifras plasmadas, con fecha 7 de agosto y 13 de septiembre, se remiten dos oficios a AcuaMed solicitando información justificativa relativa a los contratos asociados a las desaladoras de Águilas y Torrevejea, respectivamente, al objeto de analizar y comprobar los importes remitidos por dicha Sociedad.

En cuanto a la propuesta de liquidación de la tarifa fija de amortización de la desaladora de Valdelentisco, se observa que para el cálculo del coste de inversión de la planta se han incluido todos los costes del proyecto modificado de la desaladora realmente construida (producción de equipos de 50 hm³ y obra civil de 70 hm³), repercutiendo la totalidad de los costes de los equipos y aplicando una proporcionalidad en relación a los costes de la obra civil para obtener el importe repercutible a MCT de la desaladora convenida (obra civil de 57 hm³). Si bien se aplica el esquema de financiación recogido en el convenio de 2003, no se distinguen y analizan aquellos costes que están ligados únicamente a la ampliación de la planta que finalmente se construyó y que no deberían tenerse en cuenta para el cálculo del coste de la obra pactada.

Con la finalidad de agilizar el proceso en lo posible, se propone abordar el análisis de la liquidación de las desaladoras de forma sucesiva y separada, dada la gran cantidad de contratos vinculados en cada una de las plantas para la obtención de la liquidación de las tarifas, siendo la desaladora de Águilas la primera.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se recibe documentación de la desaladora de Águilas procediéndose al análisis y cálculo de la liquidación correspondiente a esta planta. Durante los meses de enero y febrero de 2019 se han mantenido varias reuniones entre los técnicos de la MCT y AcuaMed con la finalidad de resolver ciertas dudas en relación a la incorporación de

algunos contratos en el coste de inversión de la planta y solucionar ciertas discrepancias aparecidas en la metodología de cálculo a aplicar para la obtención de la amortización. Para este mes de marzo, la MCT prevé remitir la propuesta de liquidación de la tarifa fija de explotación y amortización de esta planta.

Con fecha 8 de marzo de 2019 se recibe la relación de documentos solicitados de la desaladora Torreveja, tras un primer análisis, se comprueba que la información es incompleta para poder abordar el cálculo del coste de inversión de la planta y la posterior obtención de la liquidación de la tarifa fija de amortización, por ello, con fecha 15 de marzo, se solicita subsanación de la misma.

3.- Estado de la facturación.

3.1. Devengos 2008 a 2017.

Durante los ejercicios del 2008 hasta el 2017, el importe de las facturas emitidas por ACUAMED en cada una de las desaladoras, IVA excluido, fue:

FACTURACIÓN 2008-2017				
AÑO CONCEPTO	ÁGUILAS	TORREVEJA	VALDELENTIS CO	TOTALES
2008	0,00	0,00	2.362.933,66	2.362.933,66
2009	0,00	0,00	4.102.749,11	4.102.749,11
2010	0,00	0,00	4.414.979,71	4.414.979,71
2011	0,00	0,00	2.543.600,43	2.543.600,43
2012	0,00	0,00	2.227.070,64	2.227.070,64
2013	1.390.891,51	0,00	1.594.719,36	2.985.610,87
2014	1.669.069,80	3.650.775,21	1.536.994,08	6.856.839,09
2015	1.654.043,67	4.858.212,36	1.674.289,78	8.186.545,81
2016	1.654.043,76	4.872.714,24	2.422.604,22	8.949.362,22
2017	1.508.142,93	9.330.664,56	4.975.063,66	15.813.871,15
TOTAL	7.876.191,67	22.712.366,37	27.855.004,65	58.443.562,70

Del total de esta facturación, se ha rechazado la totalidad de las facturas correspondientes a Águilas y Torreveja (tarifa fija amortización y tarifa fija explotación), así como las correspondientes a Valdelentisco en concepto de tarifa fija amortización y tarifa fija de explotación que aplica el coeficiente "7/50", por los motivos ya expuestos en párrafos precedentes y como consecuencia de la falta de cumplimiento de la Resolución de la Directora General del Agua, del 25 de mayo 2018 que actualmente se encuentra en proceso de aplicación:

AGUILAS						
AÑO CONCEPTO	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN	VARIABLE	TOTALES		
				PAGADO	RECHAZADO	
2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013	1.038.573,00	352.318,51	0,00	1.390.891,51	1.390.891,51	
2014	1.246.287,60	422.782,20	0,00	1.669.069,80	1.669.069,80	
2015	1.249.870,96	404.172,71	0,00	1.654.043,67	1.654.043,67	
2016	1.249.871,04	404.172,72	0,00	1.654.043,76	1.654.043,76	
2017	961.640,25	382.158,51	164.344,16	1.343.798,76	1.508.142,93	
TOTAL	5.746.242,86	1.965.604,65	164.344,16	164.344,16	7.876.191,67	

TORREVIEJA						
AÑO CONCEPTO	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN	VARIABLE	TOTALES		
				PAGADO	RECHAZADO	
2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2014	2.898.947,88	751.827,33	0,00	3.650.775,21	3.650.775,21	
2015	3.865.263,02	992.949,35	0,00	4.858.212,36	4.858.212,36	
2016	3.865.262,28	1.007.451,96	0,00	4.872.714,24	4.872.714,24	
2017	3.872.508,00	1.617.491,20	3.840.665,36	3.840.665,36	9.330.664,56	
TOTAL	14.501.981,18	4.369.719,83	3.840.665,36	3.840.665,36	22.712.366,37	

VALDELENTISCO						
AÑO CONCEPTO	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN	VARIABLE	TOTALES		
				PAGADO	RECHAZADO	
2008	0,00	0,00	2.362.933,66	2.362.933,66	2.362.933,66	
2009	672.555,80	1.120.966,31	2.309.227,00	3.430.193,31	4.102.749,11	
2010	1.132.222,14	1.640.104,29	1.642.653,28	3.282.757,57	4.414.979,71	
2011	1.109.663,04	1.222.436,64	211.500,75	1.433.937,39	2.543.600,43	
2012	1.088.479,20	1.138.591,44	0,00	1.138.591,44	2.227.070,64	
2013	1.020.446,40	574.272,96	0,00	574.272,96	1.594.719,36	
2014	998.821,80	538.172,28	0,00	538.172,28	1.536.994,08	
2015	977.197,20	697.092,58	0,00	453.110,15	1.674.289,78	
2016	956.624,28	949.151,64	516.828,30	1.133.776,85	2.422.604,22	
2017	933.913,56	1.231.012,10	2.810.138,00	3.610.295,85	4.975.063,66	
TOTAL	8.889.923,42	9.111.800,24	9.853.280,99	17.958.041,46	27.855.004,65	

3.2. Devengos 2018

Durante el ejercicio 2018 ha tenido entrada devengos correspondientes a los años 2014 y 2015 (indicados en las tablas anteriores). Estas facturas, que habían tenido entrada en el registro del Organismo en formato papel, ya se habían tenido en cuenta en la provisión efectuada por el Organismo para atender las discrepancias en relación a los convenios suscritos. ACUAMED ha vuelto a emitir estas facturas al objeto de dar cumplimiento a la obligatoriedad de la factura electrónica a partir del 15 de enero de 2015.

Asimismo, ACUAMED ha facturado los devengos de 2018 por un importe, excluido IVA, de 1.260.961,57 € en la IDAM de Águilas, 12.459.321,04€ en la IDAM de Torrevejeja y 4.380.182,45 € en la IDAM de Valdelentisco.

La facturación por los devengos de 2018 puede resumirse en:

IDAM	FACTURACIÓN TOTAL 2018		
	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN	VARIABLE
ÁGUILAS	557.366,78	361.353,83	342.240,96
TORREVEJEJA	3.872.508,00	2.853.114,95	5.733.698,09
VALDELENTIS CO	912.288,95	1.231.012,10	2.236.881,40
TOTAL	5.342.163,73	4.445.480,87	8.312.820,45

Del total de esta facturación se ha rechazado el total de las facturas correspondiente a Águilas y Torrevejeja, a excepción de las tarifas variables, así como las facturas correspondientes a Valdelentisco en concepto de fijo de amortización y fijo de explotación que aplica el coeficiente "7/50, por los mismos motivos por los que se ha rechazado la facturación de los devengos de 2008 a 2017. Asimismo, hay que puntualizar que en la IDAM de Torrevejeja queda pendiente resolver discrepancias relacionadas con la medición del volumen suministrado en el tercer trimestre de 2018 (factura 18VFR0484 cuyo importe asciende a la cantidad de 836.066,35 €, IVA excluido), esta factura se encuentra pendiente de rectificar por parte de AcuaMed.

El desglose de las facturas rechazadas es, por lo tanto:

IDAM	FACTURACIÓN RECHAZADA 2018		
	AMORTIZACIÓN	EXPLOTACIÓN	VARIABLE
ÁGUILAS	557.366,78	361.353,83	0,00
TORREVEJEJA	3.872.508,00	2.853.114,95	836.066,35
VALDELENTIS CO	912.288,95	430.854,25	0,00
TOTAL	5.342.163,73	3.645.323,02	836.066,35

3.3. Resumen del importe total rechazado

Se adjunta tabla resumen del importe total correspondiente a las facturas emitidas por ACUAMED y rechazadas por los motivos ya descritos:

ANO	ÁGUILAS	VALDELENTISCO	TORREVIEJA	TOTAL
2008	0,00	0,00	0,00	0,00
2009	0,00	672.555,80	0,00	672.555,80
2010	0,00	1.132.222,14	0,00	1.132.222,14
2011	0,00	1.109.663,04	0,00	1.109.663,04
2012	0,00	1.088.479,20	0,00	1.088.479,20
2013	1.390.891,51	1.020.446,40	0,00	2.411.337,91
2014	1.669.069,80	998.821,80	3.650.775,21	6.318.666,81
2015	1.654.043,67	1.221.179,64	4.858.212,36	7.733.435,67
2016	1.654.043,76	1.288.827,37	4.872.714,24	7.815.585,37
2017	1.343.798,76	1.364.767,80	5.489.999,20	8.198.565,77
2018	918.720,61	1.343.143,19	7.561.689,30	9.823.553,10
TOTAL	8.630.568,12	11.240.106,38	26.433.390,31	46.304.064,81

3.3. Conclusión

Por todo lo expuesto anteriormente, no habiéndose resuelto las discrepancias en relación con la aplicación de los convenios suscritos para el suministro de agua desalada procedentes de las desaladoras de Valdelentisco, Águilas y Torreveja, por estar pendiente de aplicación la "Resolución de la Directora General de Agua de 25 de mayo de 2018 por la que se dictan instrucciones de obligado cumplimiento, para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED) y permiten resolver las controversias existentes entre ambas entidades", y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender estas discrepancias, en cuanto que éstas siguen aumentando en el tiempo, y dado que la **cantidad asciende a 46.304.064,81 € (IVA excluido)**, a 31/12/2018, se ha provisionado dicho importe. Esta anotación no significa, en ningún caso, la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la resolución de la misma.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2018

F.4.- MEMORIA – NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

23111

1. – INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición. Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerraron el inventario de los siguientes inmovilizados; Construcciones, Elementos de Transporte, Equipos Procesos para la Información, Maquinaria y utillaje, Mobiliario, Otro Inmovilizado Material e Instalaciones técnicas y Otras Instalaciones. En el ejercicio 2018 se ha procedido a la conciliación contable del total de inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2018. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL ,GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MODULO DE GESTIÓN DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA 2)

2. – INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este Organismo no tiene inversiones inmobiliarias.

3. – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. En el ejercicio 2018 se ha procedido a la conciliación contable del total de inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2018. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL ,GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MODULO DE GESTIÓN DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA 2)

4. – ARRENDAMIENTOS

Este Organismo no tiene arrendamientos.

5. – PERMUTAS

Este Organismo no tiene permutas.

6. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.

7. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.

8. – COBERTURAS CONTABLES

Este Organismo no tiene Coberturas contables.

9. – EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al coste de producción y precio de adquisición dependiendo del tipo de agua valorada.

10. – ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

Este Organismo no tiene Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

11. – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Este Organismo no tiene Transacciones en moneda extranjera.

12. – INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo.

13. – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Este Organismo ha provisionado en base a la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la I.G.A.E. punto Tercero 3. b) , la deuda vencida con antigüedad de más de un año que asciende a 31/12 a un importe de 1.135.252,80 euros por venta de agua y a 1.388.451,36 euros de intereses de demora. Asimismo, están provisionados 19.268.798,95 euros correspondientes a la deuda de fondos europeos de los ejercicios 2015 y 2016. También están provisionados 1.700,56 euros de dos préstamos concedidos a personal y que se han enviado a apremio en el ejercicio 2018. Se ha provisionado otro préstamo concedido a personal de este Organismo por importe de 1.328,00 euros. Por último, se ha provisionado 400.000,00 euros, de la deuda pendiente de cobro de la Dirección general del agua por las transferencia de capital y transferencias de corriente concedidas en el ejercicio 2017 y no cobradas a 31/12. En total se han provisionado 22.195.531,67 euros, mediante asiento directo.

La citada deuda por venta de agua corresponde en su totalidad a Entidades Locales, y una vez vencido el plazo en voluntaria, se envía a la Agencia Tributaria para su retención en vía de compensación y que nos es ingresada por la misma. Dichas Entidades solicitan aplazamiento o fraccionamiento a la Agencia Tributaria, que este Organismo desconoce, por lo que la cifra provisionada, podría no corresponderse con la realidad.

No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdelentisco, Águilas y Torrevieja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 46.304.064,83 €, a 31/12/2018 se ha provisionado dicho importe tal y como se ha descrito en el apartado F.3.2.D. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

14. – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que

dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario. En el ejercicio 2018 se ha imputado al resultado del ejercicio 2018 un importe de 1.330.305,90 euros por los bienes financiados con fondos europeos, 989,16 euros por la obra de emergencia financiada con transferencia de capital según el RD-Ley 2/2017, de 27 de enero y 188.713,04 euros correspondiente a las cesiones.

15. – ACTIVIDADES CONJUNTAS

Este Organismo no tiene Actividades conjuntas.

16. – ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Este Organismo no tiene Activos en estado de venta.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2018

F.4.1.- MEMORIA – INFORME SOBRE INMOVILIZADO

23111

**INFORME DE SITUACIÓN
SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E
INMATERIAL, GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACIÓN EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE INVENTARIO
DE LA APLICACIÓN SOROLLA.**

I. INTRODUCCIÓN

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Autónomo de los previstos en el art. 43.1 de la ley 6/1997 (LOFAGE), con sede en Cartagena (Murcia), creado por Real Decreto Ley el 4 de octubre de 1927 y adscrito a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y encargado del abastecimiento de agua potable en red primaria a 80 municipios perteneciente al ámbito territorial de 3 Comunidades Autónomas (Murcia, Valencia y Castilla-La Mancha) y 2 cuencas hidrográficas (Segura y Júcar). Matizando que en sus 91 años de existencia dispone de Inventario Patrimonial desde el ejercicio contable 2016.

El artículo 32 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, según criterios de Valoración de la Normativa básica utilizada, Orden HA/1037/2010 de 13 de abril.

No solo es una obligación legal, sino que es patente que toda entidad que desee realizar una gestión adecuada de sus bienes tiene que disponer de un inventario completo, valorado, actualizado e informatizado mediante una base de datos organizada y eficiente.

I.1 ANTECEDENTES.

- 1927: Creación de Mancomunidad de los Canales del Taibilla
- 2003: Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio.
- 2009: Adhesión al Módulo de Gestión de Inventario (G.D.I) de Sorolla, para la gestión individualizada de sus bienes inventariables.
- 2012: Inicio trabajos Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla.
- Octubre 2014: Migración al nuevo entorno de la información disponible en sistema SOROLLA 1 al sistema SOROLLA 2.
- Abril 2015: Puesta en servicio del sistema GDI-SOROLLA 2
- 11 de enero de 2018: Licitación contrato “V 03/17-30 Servicio para mantenimiento, actualización y revisión del Inventario Patrimonial de Mancomunidad Canales del Taibilla”.
- 7 al 21 de febrero 2018: Contrato Menor para la finalización de los trabajos “Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla”.
- 22 de febrero al 8 de marzo 2018: Contrato Menor para la finalización de los trabajos “Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla”.
- 8 de marzo al 9 de abril 2018: Contrato Menor para la finalización de los trabajos “Servicio Inventariado de bienes del inmovilizado material (Inmuebles y Muebles) e inmaterial, gestionados por la MCT y su integración en el módulo de gestión del inventario de la aplicación Sorolla”.
- 22 de mayo de 2018 hasta finalización el 22 de mayo de 2020: comienzo del contrato “V 03/17-30 Servicio para mantenimiento, actualización y revisión del Inventario Patrimonial de Mancomunidad Canales del Taibilla”

- Junio 2018: Implementación Inventario de la MCT a Inventario Vehículos Oficiales (IVO). La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, en su Disposición Adicional Décima confiere a la Dirección General del Parque Móvil del Estado la gestión del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal, con objeto de agrupar y unificar en un solo archivo todos los vehículos pertenecientes a dicho sector. SOROLLA2 amplía sus servicios de conexión con el sistema IVO del Parque Móvil del Estado.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LOS TRABAJOS.

- Recopilación y centralización de documentación administrativa y registral de los bienes propios, adscritos, recibidos y/o entregados en cesión.
- Actuaciones de investigación, depuración y análisis de Bienes.
- Valoración económica de los bienes y cálculo de las amortizaciones.
- Inclusión sobre el módulo Gestión de Inventario (en adelante GDI), de la Aplicación SOROLLA de los bienes que componen el patrimonio de la MCT.
- Conciliación Contable.
- Gestión de altas y bajas de elementos de inventario. Revisiones de inmovilizado, carga de imágenes de inmovilizado, actualizaciones en GDI sobre el inmovilizado.
- Redacción de manual para procedimientos y protocolos de actuación de Inventario Patrimonial de MCT.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICO DE LOS TRABAJOS.

- Identificación unívoca de los bienes que integran el inmovilizado de la MCT.
- Aplicación sobre cada bien de los principios contables que afecten, para tener una valoración correcta del inventario y un soporte de la contabilidad de la MCT.
- Conocimiento de la situación jurídica en que se encuentra cada bien pues incidirá sobre su valoración contable, amortización y dotación. En el inventario debe estar reflejados todos los bienes que tengan relación con la MCT, tanto propios como arrendados, cedidos, recibidos en cesión, o que el ente posea o utilice por cualquier otro título jurídico o carencia de él.
- Obtención de informes con la “cuantificación de la diferencia de amortización acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto “en la Resolución de la IGAE 14/12/99 “por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado ...”.
- Almacenamiento de toda la información que, no teniendo efectos contables, ayuda a los distintos órganos gestores de la MCT a una utilización más racional de sus bienes, ayudando a la planificación de adquisiciones y distribución de los distintos elementos que componen el inventario. Esta información está compuesta por datos o por documentos (planos, fotos, facturas, etc.).
- Historia económico – contable de cada bien para la realización de constantes operaciones que reflejen cada uno de estos cambios de acuerdo con la normativa vigente. (Mantenimiento del inventario).
- Explotación de la información por medio de consultas pudiendo exportarlas a herramientas ofimáticas.
- Ayuda a la contabilidad analítica, facilitando una distribución racional de los costes en centros y/o actividades, realizando un reparto individualizado de la amortización ya que ésta se calcula para cada bien teniendo en cuenta todas y cada una de las vicisitudes que le han acaecido durante el periodo a amortizar.

2. FACTORES INTERVINIENTES EN EL PROCESO

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha sido consciente desde el inicio de los trabajos de inventario patrimonial, de que este debe representar una imagen fiel y permanente de la situación del Organismo. Dado que el inventario se realiza dentro de la plataforma informática SOROLLA, dicho sistema debe configurarse como un reflejo permanente y vivo de dicho estado, reflejando tanto la gestión e identificación de los activos como su tratamiento contable.

Durante todo el proceso la Mancomunidad ha mantenido un contacto permanente con la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), para fijar y establecer los criterios a adoptar en cada paso del proceso.

En sucesivas reuniones y contactos entre IGAE y MCT se abordaron diferentes cuestiones de fondo sobre las características del inventario de la Mancomunidad y sobre el criterio de tipo de infraestructuras hidráulicas, las cuales no estaban parametrizadas en el sistema SOROLLA. Esto llevó a un largo proceso de ajuste del sistema informático para adecuarlo a este tipo de infraestructuras. Destacar, en esta línea, que MCT ha resultado pionero ante la IGAE en este tipo de inventarios, y que, por tanto, el avance ha sido progresivo, habiéndose **ejecutado todos los compromisos en los plazos previstos**.

El segundo factor importante ha radicado en la definición contractual de los conceptos de infraestructuras e instalaciones. Con fecha 11/12/2014 se confirma por parte de IGAE que se consideren como “infraestructuras”, las distintas tipologías propuestas por MCT. Con anterioridad, en la contabilidad del Organismo, dichos elementos estaban contabilizados como “instalaciones” lo que llevó a tener que reclasificar los bienes y regularizar las cuentas, dejando únicamente en Cuenta 215 “Instalaciones Técnicas” lo que Inventario Patrimonial tenía localizado, identificado y contabilizado ya en GDI. A continuación, se reseñan los dos hitos más importantes en la relación con la IGAE :

11/12/2014	Confirmación por parte de la IGAE de considerar “Infraestructuras” las distintas tipologías propuestas por la MCT
22/01/2015	La IGAE confirma la adaptación de GDI para poder incorporar Infraestructuras

3. PROCESOS Y AVANCES

A continuación, se detalla los procesos necesarios que se han seguido para un correcto Inventario Patrimonial.

3.1. PROCESOS DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO.

- Digitalización de Documentación Base (Liquidaciones, Proyectos, Actas, Convenios, etc.).
- Trabajos Previos de Campo (Identificación de las distintas tipologías que componen el Patrimonio del Organismo).
- Revisión de campo. Identificación, fotografiado, ubicación de Bienes y codificación de Bienes Contenedores.
- Agrupación de Bienes de acuerdo a GDI
- Valoración de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles
- Automatización de Carga de Bienes en GDI
- Mantenimiento de inventario en tiempo real mediante actualización permanente de altas, bajas y cambios de ubicación.
- Control y traspaso en tiempo real de infraestructuras en curso a patrimonial (definitivas).

3.2. AVANCES.

- Cierre Contable 2013 hasta 2017.
- Cierre Contable 2018. (Pág. 5 Informe). Importe regularizado: 829.826.977,78 €, se corresponde con el 100% del patrimonio de la entidad sin amortización.
- **Regularización y Conciliación de todas las Cuentas Contables que afectan al Inventario Patrimonial (206-210-211-212-214-215-216-217-218-219-232).**
- Control de la Cta. 232 (Obras en Curso), actualmente asciende a una cantidad de **2.565.390,70€**, incorporados a **GDI con situación jurídica 22 (Inversiones en Curso)**, se han traspasado por un importe de **3.061.679,70€** a bienes patrimoniales (situación jurídica 01). Se han traspasado por un importe de **69.915,08€** a bienes entregados en cesión (situación jurídica 03) concretamente a “**MEJORA ABASTECIMIENTO A GONAR (PUERTO LUMBERAS)**”, (Pág. 6 Anexo I). Se han anulado dos operaciones de ejercicios, la V01/15-03 por un importe de 543.896,82€ por ser un capítulo 2 y la V06/14-18 por un importe de 13.299,00€ por estar contabilizado en el ejercicio 2016 en la cuenta 206 (Aplicaciones Informáticas).
- Control de la Cta. 210 (Terrenos y Bienes Naturales), se han traspasado **7.585,75€** correspondientes al Exp. 540 de expropiación de suelo del ejercicio 2018 a la infraestructura Cédida “**ABASTECIMIENTO PEDANIAS DE LORCA: EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS**”. (Pág. 6 Anexo I).
- Actualización de Infraestructuras cedidas a otros Organismos (Pág. 6 Anexo I), con situación jurídica 03 (Bienes Entregados en Cesión), por un valor de **18.435.916,68 €**.
- Altas en GDI hasta el ejercicio 2018 de 39.908 Bienes, corresponden a las cuentas 206-210-211-212-214-215-216-217-218-219-232.
- Bajas en GDI por un importe de 215.032,03€, corresponden a las cuentas 214-215-216-217-218.
- Control de la Contabilidad Analítica (Bienes asociados a su Centro de Coste).

- Vinculación de Inventario con Contabilidad para la asignación del N° de Expediente Contable a las Altas Presupuestarias del ejercicio en curso.
- Hemos procedido a realizar un cambio de Naturaleza de un bien que estaba clasificado en la cuenta 218 (vehículos), debiendo estar en la cuenta 216 (mobiliario), la aplicación GDI ha respondido de forma anómala ante esta situación, modificando el asiento de apertura de la cuenta 218 (vehículos) del ejercicio 2017 disminuyendo el importe en 1.982,80€ estando pendiente su resolución por la aplicación GDI.
- No se han podido contabilizar 6 operaciones correspondientes a 6 vehículos por un importe de 80.343,45€. El problema radica en que los vehículos para poder ser contabilizados en GDI tienen que estar activa la comunicación con la aplicación Inventario Vehículos Oficiales, en adelante IVO. Se comunicó la incidencia estando pendiente su resolución por la aplicación GDI.
- No se han podido contabilizar en GDI los siguientes documentos contables en inventario debido al espacio temporal entre el cierre de inventario y el cierre provisional de contabilidad de SIC 3, por importe total de 1.570,73 euros.

Número operación SIC 3	Descripción	Importe
17236018810000222	Asiento contra la cuenta 413000 provocado por la operación 17236219310002344	541,55
17236018810000223	Asiento contra la cuenta 413000 provocado por la operación 17236219310002345	282,75
17236018810000221	Asiento contra la cuenta 413000 provocado por la operación 17236219310002342	746,43
Total		1.570,73

4. MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO

El mantenimiento de un inventario patrimonial resulta tanto o más importante que el proceso de creación. Supone un esfuerzo sostenido en el tiempo para mantenerlo actualizado. MCT, consciente de que cualquier proceso de estas características no soportado a largo plazo por metodologías rigurosas de mantenimiento lleva a su obsolescencia y pérdida de validez, ha incorporado al presente proyecto la obligación de generar e implementar métodos que lo mantengan vigente. En consecuencia, con lo anterior, paralelamente a su elaboración se han diseñado e implementado ya en tiempo real herramientas de trabajo para mantener el inventario actualizado, donde se recogen altas, bajas y cambios de ubicación, adecuándolos a los nuevos Centros de Costo, certificaciones de obras en curso y actas de recepción, contratos menores y liquidaciones de los bienes inventariables.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se continuará con el desarrollo de los trabajos necesarios de Trabajos de Campo, Valoración, Mecanizado en GDI, Control de Altas, Bajas y Cambios de Ubicación y cierre contable del próximo ejercicio contable 2019.

Ejercicio 2019

- Continuación de los distintos protocolos de mantenimiento del Inventario.
- Reuniones con la IGAE.
- Vinculación de Inventario con Aplicaciones de Contabilidad para la asignación del N° de Exp. Contable a las Altas Presupuestarias.
- Control de Obras en Curso del ejercicio 2019.
- Incorporación a GDI de las Obras en curso recepcionadas en el ejercicio 2019.
- Registro y Control de bienes en situación de baja.
- Control y Registro de entradas y salidas de Almacén Central a su correspondiente Centro de Coste.
- Revisión y actualización de Inventario Patrimonial en los distintos Centros de Coste.
- Ampliación de actualización de los datos introducidos en el módulo GDI.

5.1. INFORME CONTABLE.

Desde el primer cierre contable del ejercicio 2013 hasta el presente cierre 2018 se adjunta último informe contable donde queda reflejado cual es el valor último del inmovilizado material e inmaterial de este Organismo.

Informe de amortización anual resumido por cuenta
Mancomunidad de los Canales del Taibilla 31/12/2018

Cuenta *	Denominación cuenta *	Saldo final *
01 - BIENES PROPIOS		
206	Aplicaciones Informáticas.	709.023,99 €
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.	337.703,10 €
210	Terrenos y bienes naturales.	114.026,77 €
211	Construcciones.	7.002.917,21 €
2811	Amortización acumulada de construcciones.	1.394.513,55 €
2120	Infraestructuras (Suelo)	26.019.317,26 €
2121	Infraestructuras (Construcción)	631.041.497,44 €
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	94.800.723,03 €
214	Maquinaria y utilillaje.	2.515.136,05 €
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utilillaje.	1.649.314,46 €
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	132.379.625,66 €
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	66.684.733,70 €
216	Mobiliario.	3.539.630,28 €
218	Elementos de transporte.	1.982,80 €
2816	Amortización acumulada de mobiliario.	2.127.574,91 €
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	640,26 €
217	Equipos para procesos de información.	1.465.682,87 €
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.	1.168.783,65 €
218	Elementos de transporte.	2.388.413,04 €
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	1.175.876,03 €
219	Otro inmovilizado material.	344.333,71 €
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.	98.660,15 €
08 - BIENES RECIBIDOS EN CESIÓN INDEFINIDA		
2121	Infraestructuras (Construcción)	19.740.000,00 €
2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	2.113.475,68 €
22 - INVERSIONES EN CURSO		
2320	Infraestructuras en curso (Suelo)	0,00 €
2321	Infraestructuras en curso (Construcción)	2.565.390,70 €

ANEXO I

INFRAESTRUCTURA NO EXPLOTADA POR MCT.

ZONA	INFRAESTRUCTURA	SIGNATURA DE/PROV	FECHA	IMPORTE SIN IVA €
LORCA	ABASTECIMIENTO PEDAMÍAS DE LORCA. EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS	PY 00214		
	PROYECTO 02/14. PROYECTO 02/14 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A EL CONSEJERO, LAS CANALES Y LOS CAUTIVOS.	O 02/14-08	04/08/2016	875.196,92
	SALDO CERTIFICACIÓN FINAL	O 02/14-08	15/12/2016	83.551,10
	SUELO	EXP 540	2014/2015	23.749,58
	SUELO	EXP 540 (AÑO 2017)	23/05/2017	5.699,69
	SUELO	EXP 540	2018	2.391,01
	SUELO	EXP 540	2018	5.194,72
LORCA	MEJORA ABASTECIMIENTO A GOÑAR (PUERTO LUMBRERAS)			
	PROYECTO 01/14 DE MEJORA ABASTECIMIENTO A GOÑAR (PUERTO LUMBRERAS)	O 01/14-08	10/12/2015	1.598.263,42
	REVISIÓN DE PRECIOS	O 01/14-08		-4.954,01
	SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PY DE CONEXIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GOÑAR	V 08/13-09	14/11/2013	17.650,00
	SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PY DE IMPULSIÓN Y DP PARA EL ABASTECIMIENTO A GOÑAR	V 08/13-08	14/11/2013	17.550,00
	SUELO	EXP 536	2014/2015	233.422,58
	SUELO	EXP 536 (AÑO 2017)	23/05/2017	7.656,73
	INTERESES DE DEMORA	I 02/17-29	31/10/2017	19.477,93
	V 01/14-12 SERVICIO DE DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PY 01/14 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A GOÑAR	V 01/14-12	01/01/2018	64.389,18
	LIQUIDACIÓN, DICIEMBRE 2018 V 01/12-12	V 01/14-12	18/12/2018	5.525,90
LORCA	CONDICIONES URBANAS LORCA. DISTRIBUCIÓN LORCA A BARRIOS SAN CRISTÓBAL Y SAN DIEGO	PY 04712 // LQ 02239		

ZONA	INFRAESTRUCTURA	SIGNATURA DE/PROV	FECHA	IMPORTE SIN IVA €
	CERTIFICACIÓN FINAL 03/13. PROYECTO 07/11 DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN EN LA AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS.	LQ 04506 // LQ 05047 // O 07/11-04	21/12/2012	240.817,17
	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 05/09 DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LA 4ª IMPULSIÓN EN EL TRAMO PLAZA DE ESPAÑA-CALLE LABERINTO (LORCA)	LQ 04086 // LQ 04093 // 05/09-13	23/04/2010	104.453,09
	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 08/09 DE RENOVACIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA 4ª IMPULSIÓN EN LOS TRAMOS C/LOPE GIBERT-PLAZA DE ESPAÑA Y C/LABERINTO-ESTACIÓN DE BOMBEO (LORCA).	LQ 04149 // O 08/09-03	23/12/2010	208.362,64
	LIQUIDACIÓN 09/12. PROYECTO 02/10 PARA LAS OBRAS DE LA VARIANTE AL TRAMO SOBRE EL PUENTE DE ALBERCA DE LA IMPULSIÓN DE LA CUARTA ELEVACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A LORCA (LORCA).	LQ 04259 // O 02/10-19	03/09/2011	334.081,45
	PROYECTO 01/07. LIQUIDACIÓN. PROYECTO 05/03 DE MEJORA DE LA IMPULSIÓN DE LA 4ª ELEVACIÓN DE LAS CALLES RAFAEL MAROTO-SAN FERNANDO	LQ 03192	01/01/2007	147.380,11
	CESIÓN DE USO SOLAR C/ LAS ANIMAS			
MURCIA	C-2 // C-2 BIS/ RE DOTACIÓN DE LA C-6 DESDE LA C-2 BIS			
	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 07/96 DE MEJORAS EN EL TRAMO II DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (MURCIA)	LQ 02580	05/06/1997	10.457,89
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL. PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO I	LQ 02571 // LQ 02570	14/12/1995	938.082,92
	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 12/94 DE MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO II	LQ 02573 // LQ 02572	29/07/1996	910.610,08
	EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2. P. LP. 860010	V 10911-01	04/10/1991	52.856,87
	COLABORACIÓN PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO I".	V 11/92-01	03/07/1995	72.307,17

ZONA	INFRAESTRUCTURA	SIGNATURA DE/PROV	FECHA	IMPORTE SIN IVA €
	CONTRATACIÓN DIRECTA DE "INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/92 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. TRAMO II".	V 11/92-02	15/12/1995	72.485,97
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN C-2. 2ª PARTE Y DEPÓSITO DE RESERVA.	V 02/01 -06	10/12/2001	81.998,19
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 09/03 DE VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (PK 7-860- PK 8+000).	V 04/04-01	05/04/2004	6.931,75
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO 09/03 DE VARIANTE DE LA CONDUCCIÓN C-2 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA (PK 7+850 - PK 8+000) (MU/MURCIA)".	V 04/06-04	31/05/2006	1.630,30
	PROYECTO 01/95 DE REDOTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-6 DESDE LA C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, LIQUIDACIÓN DEFINITIVA.	LQ 02/578 // LQ 02/577	01/10/1998	424.898,95
	CONTRATACIÓN E INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA COLABORACIÓN TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REDOTACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-6 DESDE LA C-2 DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA.	V 07/94-04	29/03/1995	11.800,87
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA.	V 02/01-03	01/02/2003	126.042,26
	CONDUCCIÓN C-6	EXP 309	1998	2.259,51
	SUELO	EXP 310	1993/1999	33.125,87
	SUELO	EXP 336	1995/1996	16.911,03
MURCIA	CONDUCCIÓN ALFOZ OESTE MURCIA. ALCANTARILLA TRAMO I Y 2 DN 1000-600			
	PROYECTO 06/10. CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/09 DE REPOSICIÓN DEL CRUCE DE LA CONDUCCIÓN OESTE DEL ALFOZ DE MURCIA CON AUTOVÍA MU-31. FASE I	LQ 03/968 // LQ 04/073 // O 02/09-03	22/04/2010	149.162,30
	PROYECTO 05/08. CERTIFICACIÓN FINAL. PROYECTO 06/07 DE MODIFICACIÓN N°2 DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN OESTE	PY 03634	01/05/2008	6.573.029,15

ZONA	INFRAESTRUCTURA	SIGNATURA DE/PROV	FECHA	IMPORTE SIN IVA €
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN OESTE	A-02/05-04	01/05/2008	226.814,00
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN OESTE.	V 0201 - 04	01/03/2003	23.701,16
MURCIA	SUELO	EXP 458	2006/2016	172.233,19
	AMPLIACIÓN C-5. C-5 COSTERA	PY 03387 // PY 03749		
	LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO 06/09 DE MODIFICACIÓN N° 1 DEL PROYECTO 09/07 DE AMPLIACIÓN DE LA CONDUCCIÓN C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA TRAMO I (MURCIA).	LQ 03988 LQ 04128 // O 09/07-04	01/09/2011	1.383.084,70
	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN EN LA CONDUCCIÓN C-5 DE LAS DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	A 05/99-01	01/04/2001	125.446,85
	SUELO	EXP 483	2009	13.073,40
MURCIA	CONDUCCIÓN ALFOZ ESTE DE MURCIA			
	PROYECTO 06/08. LIQUIDACIÓN. PROYECTO 11/05 DE MODIFICACIÓN N° 1 DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA. CONDUCCIÓN ESTE (MURCIA)	LQ 03569 // PY 03377	01/07/2007	1.809.511,28
	PROYECTO 03/11. LIQUIDACIÓN PROYECTO 09/07 DE REPOSICIÓN DE FIRME EN LA CONDUCCIÓN ESTE DE ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA	LQ 04087	10/11/2008	43.787,93
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 02/02 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN ESTE	A-11/04-12 P.I.P 89/0055 C.P. 30	07/09/2007	166.228,46
	COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL ALFOZ DE MURCIA, CONDUCCIÓN ESTE.	V 0201-01	01/03/2003	136.509,27
	EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA COLABORACIÓN TÉCNICA EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO AL CAMPO DE CARTAGENA. ZONA ESTE. AMPLIACIÓN DEL SIFÓN DE LA GUÍA.	V 0593-01	01/02/1994	28.608,17
	SUELO	EXP 432	2005/2013	154.993,89
ORIHUELA	ALBATERA CONDUCCIONES URBANAS			
	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO 08/76 DE REFORMA DEL RAMAL DE ALBATERA-CATRAL-DOLORES	LQ 02705	01/05/1983	88.441,96
ORIHUELA	DEPOSITO BIGASTRO 3 Y ESTACIÓN DE BOMBEO			

ZONA	INFRAESTRUCTURA	SIGNATURA DE/PROV	FECHA	IMPORTE SIN IVA €
	PROYECTO 09/09. CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/05 DE AMPLIACIÓN DEL ABASTECIMIENTO A BIGASTRO	LQ 03899	01/09/2009	197.598,60
MURCIA	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS			
MURCIA	PROYECTO DE CERTIFICACIÓN FINAL DEL PY 11/13 DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LAS TORRES DE COTILLAS	O 11/13-25	28/04/2016	391.413,55
	TOTAL INFRAESTRUCTURAS CEDIDAS			18.435.916,68

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	52.750,95	62.100,12	0,00		0,00		0,00	114.851,07
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	5.592.765,34	112.017,12	0,00		0,00		96.378,80	5.608.403,66
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	567.268.623,12	1.840.488,14	0,00	50,18	0,00		6.848.969,44	562.260.091,64
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	75.015.741,58	2.099.792,46	0,00	218.320,04	0,00		7.086.902,98	69.810.311,02
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	4.347.946,24	1.930.539,05	0,00	3.713.094,59	0,00		0,00	2.565.390,70
TOTAL	652.277.827,23	6.044.936,89	0,00	3.931.464,81	0,00		14.032.251,22	640.359.048,09

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos son los siguientes:

- . Elementos de Transporte entre un 8% y un 20%
- . Equipos procesos para la información entre un 8% y un 20%
- . Maquinaria y utillaje entre un 8% y un 15%
- . Mobiliario entre un 8% y un 20%
- . Instalaciones Técnicas y otras instalaciones entre un 5% y un 20 %
- . Infraestructuras 1%.
- . Aplicaciones informáticas 16,67%
- . Construcciones 1%
- . Otros elementos del inmovilizado material 5%

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2018

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL						
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL				
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		28.078,41		23.659,01		0,00		623.703,40		651.781,81		645.365,82
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		23.659,01		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		28.078,41		23.659,01		0,00		623.703,40		651.781,81		645.365,82

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2018

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL						
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL				
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		36.066.331,09		65.736.258,34		0,00		14.069.927,25		12.877,85		23.221,90		80.136.340,68
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		36.066.331,09		65.736.258,34		0,00		14.069.927,25		12.877,85		23.221,90		80.136.340,68

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Mancomunidad de los canales del Taibilla ha devengado en concepto de Transferencias de Capital un importe total de 6.464.585,75 €, en el concepto 791 "FONDOS EUROPEOS DE COHESION". Este importe corresponde a los importes certificados en exceso de la ayuda inicialmente prevista en este concepto.

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el ejercicio 2018 se ha imputado al resultado del ejercicio 2018 un importe de 1.330.305,90 euros por los bienes financiados con fondos europeos, 188.713,04 euros correspondiente a las cesiones y 989,16 euros de la transferencia de capital según RD-Ley 2/2017, de 27 de enero.

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO GESTIONADOS CENTRALIZADAMENTE	17.456,83
TOTAL	17.456,83

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2018 se han reconocido obligaciones con cargo al capítulo 4 "Transferencias de corriente" por importe de 21.200 euros a favor de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera. En marzo de 2019 nos comunican desde la oficina de contabilidad del Ministerio de Hacienda y Administración Públicas que se han imputado al presupuesto de la AGE 3.743,17 euros, por lo que hemos cargado la cuenta 629800 "Otras comunicaciones" con abono a la cuenta 65000 "Transferencias de la entidad" por dicho importe. Este organismo, a result de lo anterior, ha concedido una transferencia por importe de 17.456,83 euros

F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	37.316.054,63	9.823.553,10	835.542,90	46.304.064,83
14				
A corto plazo	0,00	354.859,17	0,00	354.859,17
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018**
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 16205	SEGUROS	25.440,61	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	43.689,57	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	960,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	4.007.416,65	1.183.203,51	0,00	0,00	0,00
23 452A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.232,49	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	11.581,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	182.473,24	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	862.677,89	96.771,77	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.372,79	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	12.371.437,38	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	342.051,56	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22199	OTROS	3.020.659,35	1.233.897,58	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	TELEFONICAS	38.451,03	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.052,81	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	821.150,39	331.541,10	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	430.817,24	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	6.209.990,07	776.586,95	81.715,17	17.500,00	0,00
23 452A 62001	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS	5.219.581,87	217.580,35	6.257,09	0,00	0,00
23 452A 62003	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	58.932,07	0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESESIVOS
23 452A 62008	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.047,28	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 913	AMORTIZ. PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA SECTOR PUBLICO	14.069.927,26	13.016.064,19	11.193.167,77	6.008.289,88	5.848.809,24
	TOTAL	47.756.952,55	16.855.645,45	11.281.140,03	6.025.789,88	5.848.809,24

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2018**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		121.047.513,80		114.716.581,65
	2. (+) Derechos pendientes de cobro				
430	- (+) del Presupuesto corriente	42.588.223,66		23.750.410,46	60.106.106,51
431	- (+) de Presupuestos cerrados	21.810.642,97		26.918.831,67	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.949.672,27		7.145.777,05	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	495.951,44		2.290.887,33	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		555.449,92		11.938.411,51
400	- (+) del Presupuesto corriente	362.061,41		10.161.867,09	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		68,00	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	193.388,51		1.776.476,42	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		63.390,21		63.384,40
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.646,48		7.646,48	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	71.036,69		71.030,88	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		190.399.944,43		162.947.661,05
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		22.195.531,67		29.287.237,21
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		168.204.412,76		133.660.423,84

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
452a	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSION REALIZADA	CAPITULO 6	INVERSION REALIZADA POR LOS CO-AA. ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	40.011.000,00	3.577.234,00	-36.433.766,00	-91,06

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSION REALIZADA	CAPITULO 6	40.011.000,00	3.577.234,00	-36.433.766,00	-91,06

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	546,40	:	Fondos líquidos	121.047.513,80		
			Pasivo corriente	22.153.566,27		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	809,14	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	121.047.513,80	+	58.205.732,32
			Pasivo corriente	22.153.566,27		
c) LIQUIDEZ GENERAL	813,45	:	Activo Corriente	180.207.870,81		
			Pasivo corriente	22.153.566,27		
d) ENDEUDAMIENTO	12,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	22.153.566,27	+	82.370.395,92
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	22.153.566,27	+	82.370.395,92 + 734.068.880,55
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	26,90	:	Pasivo corriente	22.153.566,27		
			Pasivo no corriente	82.370.395,92		
f) CASH-FLOW	259,60	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	22.153.566,27	+	82.370.395,92
			Flujos netos de gestión	40.262.996,83		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,03	1,11	98,79	0,07

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
9,53	0,18	47,28	43,01

3) Cobertura de los gastos corrientes

79,18	:	Gastos de gestión ordinaria	108.257.869,94

		Ingresos de gestión ordinaria	136.718.993,01

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	60,71	:	Obligaciones reconocidas netas	125.944.975,90

			Créditos totales	207.448.790,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,71	:	Pagos realizados	125.582.914,49

			Obligaciones reconocidas netas	125.944.975,90
3) ESFUERZO INVERSOR	2,84	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	3.577.234,00

			Total obligaciones reconocidas netas	125.944.975,90
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	1,05	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	132.152.414,65

			Obligaciones reconocidas netas	125.944.975,90

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
				Derechos reconocidos netos	153.415.421,25
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	73,95	:		Previsiones definitivas	207.448.790,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	72,24	:		Recaudación neta	110.827.197,59
				Derechos reconocidos netos	153.415.421,25
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	101,32	:		Derechos pendientes de cobro x 365	15.544.701.635,90
				Derechos reconocidos netos	153.415.421,25
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:		Pagos	10.161.867,09
				Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	10.161.935,09
2) REALIZACIÓN DE COBROS	56,94	:		Cobros	28.840.454,92
				Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	50.651.097,89

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2018

27.- MEMORIA – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23111

El Organismo desde enero de 2019 ha recibido facturas de ACUAMED de las Desaladoras de Torrevieja, Águilas y Valdedentisco por importe de **483.800,18 euros**.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla en el momento de presentación de esta cuenta, hace constar que de la provisión a las que hace referencia el punto **4.13** de la Memoria ya se han producido ingresos por importe de 2.250.000,00 euros de Fondos de Cohesión 2007-2013 y 17.018.798,95 euros de Fondos Feder 2007-2013.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales

**Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2018**

**Intervención Delegada en la Mancomunidad de los
Canales del Taibilla**

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las preparaciones de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la Mancomunidad el 9 de mayo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23111_2018_F_190509_143620_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 648B0B686AE72BD7C21D7729EDEE06E67314B6D0571C6994B4F2004B93F66B73 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de La Mancomunidad de los Canales del Taibilla a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Otros asuntos que no afectan a la opinión.

V.1. Párrafo de énfasis.

V.1.1. En la nota 3.1 apartado D) de la Imagen fiel de la Memoria llamamos la atención, dada su elevada cuantía, acerca del hecho de que de los tres convenios suscritos (Valdelentisco, Águilas y Torrevieja), ACUAMED estima a 31/12/2018 una inversión pendiente de financiar por la Mancomunidad en los próximos ejercicios (tarifa de amortización) de 93.004.939,50 euros (cantidad que no recoge los 46.304.064,53 euros correspondientes a las facturas ya recibidas y no reconocidas por la entidad). No obstante, en el ejercicio 2018, el Organismo ha dotado la correspondiente provisión.

Cabe señalar, además, que a pesar de la existencia de la "Resolución de la Directora General del Agua de 25 de mayo de 2018 por la que se dictan instrucciones de obligado cumplimiento, para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED) y permiten resolver las controversias existentes entre ambas entidades", el Organismo no ha procedido a su aplicación efectiva, debido a la persistencia de discrepancias aún no resueltas y en proceso de consenso entre ambas entidades.

V.2.1. El Organismo tiene autorizada por la D.G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas una masa salarial para el personal sujeto a convenio en 2018 por importe de 5.298.786,05 euros (respecto a la plantilla media), de los cuales, 528.251,76 euros corresponden a retribuciones complementarias. Sin embargo, las retribuciones satisfechas al personal en ese ejercicio ascienden a 5.311.938,23 euros (1.308.107,7 euros de complementarias) por lo que existe un exceso en este último concepto de 755.878,18 euros debido principalmente al devengo de horas extraordinarias satisfechas durante el ejercicio, de forma que se incumple el artículo 24. Tres de la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Se pone de manifiesto que este incumplimiento se viene produciendo de forma reiterada, a pesar de la existencia de diversas actas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia desde 2011 por este motivo, los informes de fiscalización de la nómina ordinaria mensual de la Intervención Delegada y los informes de auditoría de cuentas anuales de cada ejercicio.

V.2.2. El Organismo pone a disposición de determinados empleados 18 viviendas para su uso habitual, por razones de servicio, lo cual constituye una retribución en especie en virtud del artículo 26.1 del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, sin que dicho concepto se tenga en cuenta a efectos de la declaración de IRPF, incumpliendo así los artículos 42 y 43 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta en las notas 24, 25 y 26 de la memoria, información referida a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios y al coste de las actividades, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondientes al ejercicio 2017. No obstante, respecto a la nota 26.3, indicador de economía, el Organismo considera que no tiene que dar información puesto que no hay grupos homogéneos adecuados cuyo coste supere el 3% del coste total de los elementos. Dada la importancia de este tipo de indicadores en el ordenamiento jurídico español como norte hacia el que debe dirigirse la actuación pública en la gestión de sus recursos, resulta insuficiente dicha indicación, debiendo completarse, en su caso, con la justificación adecuada en la memoria.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Electrónico de Cuentas de Organismos Autónomos (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a 17 de diciembre de 2019.

AL SR. DIRECTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA.